

**LA EFECTIVIDAD DE LOS ESCUADRONES DEL CUERPO ESPECIAL DE
RESERVAS MILITARES, PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (CERSC) EN EL
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

Una tesis presentada a la Facultad del Ejército de EE.UU.
Colegio de Comando y Estado Mayor en el cumplimiento parcial
de los requisitos para el grado de

MAESTRÍA EN EL ARTE Y CIENCIA MILITAR
Estudios Generales

Por

LUIS ALFREDO SÁENZ CARDONA, MAYOR DEL EJÉRCITO DE GUATEMALA
Licenciado en Administración de Recursos y Tecnología, Universidad Francisco Marroquín,
Guatemala. C.A.

WHINSEC
2017

Aprobado para su publicación; distribución es ilimitada. En los Estados Unidos de América la determinación de Uso Justo o la autorización de derechos de autor han sido obtenidas para el uso de imágenes, mapas, gráficos y cualesquier otro material incorporado en el manuscrito. El autor puede estar sujeto a más restricciones en su país de origen, en cuyo caso, la publicación posterior o venta de este manuscrito con derecho de autor no es permisible

REPORT DOCUMENTATION PAGE				Form Approved OMB No. 0704-0188	
Public reporting burden for this collection of information is estimated to average 1 hour per response, including the time for reviewing instructions, searching existing data sources, gathering and maintaining the data needed, and completing and reviewing this collection of information. Send comments regarding this burden estimate or any other aspect of this collection of information, including suggestions for reducing this burden to Department of Defense, Washington Headquarters Services, Directorate for Information Operations and Reports (0704-0188), 1215 Jefferson Davis Highway, Suite 1204, Arlington, VA 22202-4302. Respondents should be aware that notwithstanding any other provision of law, no person shall be subject to any penalty for failing to comply with a collection of information if it does not display a currently valid OMB control number. PLEASE DO NOT RETURN YOUR FORM TO THE ABOVE ADDRESS.					
1. REPORT DATE (DD-MM-YYYY) 23-05-2017		2. REPORT TYPE Master's Thesis		3. DATES COVERED (From - To) AUG 2016 – MAY 2017	
4. TITLE AND SUBTITLE La Efectividad de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC) en el Departamento de Guatemala.				5a. CONTRACT NUMBER	
				5b. GRANT NUMBER	
				5c. PROGRAM ELEMENT NUMBER	
6. AUTHOR(S) Mayor del Ejército de Guatemala Luis Alfredo Sáenz Cardona				5d. PROJECT NUMBER	
				5e. TASK NUMBER	
				5f. WORK UNIT NUMBER	
7. PERFORMING ORGANIZATION NAME(S) AND ADDRESS(ES) U.S. Army Command and General Staff College ATTN: ATZL-SWD-GD Fort Leavenworth, KS 66027-2301				8. PERFORMING ORG REPORT NUMBER	
9. SPONSORING / MONITORING AGENCY NAME(S) AND ADDRESS(ES)				10. SPONSOR/MONITOR'S ACRONYM(S)	
				11. SPONSOR/MONITOR'S REPORT NUMBER(S)	
12. DISTRIBUTION / AVAILABILITY STATEMENT Approved for Public Release; Distribution is Unlimited					
13. SUPPLEMENTARY NOTES					
14. ABSTRACT Esta tesis trata de responder a la pregunta: ¿El apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil, es un problema que debe ser enfrentado por los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC)?, con el objeto de contestar la pregunta planteada, la investigación se basa en dos ejes centrales, Primero, comprender la situación actual de Guatemala con respecto al crimen organizado y la delincuencia común, analizando en que aspectos la institución militar puede ayudar de forma significativa a mitigar el impacto de este complejo problema. Segundo, mediante la respuesta a las preguntas ¿Están preparados los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC), para apoyar a las Fuerzas de Seguridad Civil?, ¿Cuenta con el apoyo legal del estado los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC), para apoyar a las Fuerzas de Seguridad Civil? Las técnicas de investigación utilizadas en el presente trabajo académico es la Encuesta: instrumento de medición estadístico que consiste en indagar o interrogar a determinadas personas, a través de un cuestionario previamente preparado, calificado y sometido a prueba, según los objetivos particulares que se buscan alcanzar por medio de esta técnica, en este caso una Encuesta de Opinión. Se elaboró un FODA para reafirmar las fortalezas y debilidades; y un análisis utilizando algunos elementos del DOTMLPF para determinar el estado actual de dichas unidades.					
15. SUBJECT TERMS Ejército de Guatemala, crimen organizado, Los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), Departamento de Guatemala.					
16. SECURITY CLASSIFICATION OF:			17. LIMITATION OF ABSTRACT (U)	18. NUMBER OF PAGES 93	19a. NAME OF RESPONSIBLE PERSON
a. REPORT (U)	b. ABSTRACT (U)	c. THIS PAGE (U)			19b. PHONE NUMBER (include area code)

Standard Form 298 (Rev. 8-98)
Prescribed by ANSI Std. Z39.18

MAESTRIA EN ARTES Y CIENCIAS MILITARES

PÁGINA DE APROBACIÓN DE TESIS

Nombre del candidato: Mayor Luis Alfredo Sáenz Cardona

Título de tesis: La Efectividad de los Escuadrones del Cuerpo Especial de
Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC) en
el Departamento de Guatemala

Aprobado por:

_____, Presidente del Comité de Tesis
LTC Walter Danilo Hernández Carvajal, M.S.

_____, Miembro
COL Francisco Roberto Rivera Pérez, M.S.

_____, Miembro
Edwin C. Roldan. Ed.D.

Accepted this 23rd day of May 2017 by:

_____, Director, Programas de Posgrado
Prisco R. Hernández, Ph.D.

Las opiniones y conclusiones vertidas aquí son responsabilidad de los estudiantes autores no representan necesariamente la opinión de la Escuela de Comando y Estado Mayor o de ninguna otra agencia de gobierno. (Cualquier referencia a este estudio debe incluir la declaración anterior).

RESUMEN

LA EFECTIVIDAD DE LOS ESCUADRONES DEL CUERPO ESPECIAL DE RESERVAS MILITARES, PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (CERSC) EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, por el Mayor Luis Alfredo Sáenz Cardona, Ejército de Guatemala, 93 páginas.

Esta tesis trata de responder a la pregunta: ¿El apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil, es un problema que debe ser enfrentado por los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC)?, con el objeto de contestar la pregunta planteada, la investigación se basa en dos ejes centrales, Primero, comprender la situación actual de Guatemala con respecto al crimen organizado y la delincuencia común, analizando en que aspectos la institución militar puede ayudar de forma significativa a mitigar el impacto de este complejo problema.

Segundo, mediante la respuesta a las preguntas ¿Están preparados los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC), para apoyar a las Fuerzas de Seguridad Civil?, ¿Cuenta con el apoyo legal del estado los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC), para apoyar a las Fuerzas de Seguridad Civil? Las técnicas de investigación utilizadas en el presente trabajo académico es la Encuesta: instrumento de medición estadístico que consiste en indagar o interrogar a determinadas personas, a través de un cuestionario previamente preparado, calificado y sometido a prueba, según los objetivos particulares que se buscan alcanzar por medio de esta técnica, en este caso una Encuesta de Opinión. Se elaboró un FODA para reafirmar las fortalezas y debilidades; y se hizo un análisis utilizando algunos elementos del DOTMLPF para determinar el estado actual de dichas unidades.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por ser la fuente ilimitada de sabiduría que ilumino mi vida en los momentos más difíciles, por guiar mi vida y permitirme llegar a esta meta y darme las fuerzas para seguir adelante.

A mi comité de tesis, Teniente Coronel Walter Hernández Carvajal, Coronel Francisco Rivera y el Doctor Edwin C. Roldan, por el apoyo profesional, orientación y guía.

A mis amigos, superiores, subalternos y compañeros, que de una u otra forma me ofrecieron su contribución y apoyo en la realización del presente trabajo de investigación; al Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica (WHINSEC).

A mis padres, Marco Antonio Sáenz y Emilia Cardona quienes con su ejemplo, esfuerzo, amor y comprensión me iluminan mi vida para poder lograr mis metas; gracias, que Dios los bendiga y proteja siempre ¡los amo!

A mi familia quienes son parte fundamental de mi vida, por su dedicación incondicional, por el apoyo y comprensión. Dedico con mucho amor este trabajo a mi esposa Saidy Yomara Castillo Marroquín y a mis hijos Luis Alfredo y Keronly Mariel Saenz Castillo.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
MAESTRIA EN ARTES Y CIENCIAS MILITARES PÁGINA DE APROBACIÓN DE TESIS.....	iii
RESUMEN	iv
AGRADECIMIENTOS	v
TABLA DE CONTENIDO.....	vi
ACRÓNIMOS.....	viii
ILUSTRACIONES	ix
TABLAS	x
CAPITULO I INTRODUCCIÓN	1
Antecedentes	5
Preguntas de Investigación	11
Definiciones	11
Supuestos	17
Limitaciones.....	17
Delimitaciones	18
Importancia del Estudio	18
CAPITULO 2 REVISIÓN DE LA LITERATURA	20
Funcionamiento de la Seguridad Ciudadana por las Fuerzas Armadas.....	23
Los Estados Unidos de América	23
México	24
El Salvador.....	26
Honduras	26
Ecuador	27
República Dominicana.....	28
Europa	29
Liderazgo a nivel organizacional.....	32
Marco Legal del Empleo del Ejército de Guatemala para Enfrentar la Protección de la Seguridad Ciudadana	33
Marco Doctrinario del Ejército de Guatemala.....	37

CAPITULO 3 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	41
Método de la Investigación.....	43
Método de Análisis	43
CAPITULO 4 ANALISIS DE RESULTADOS	46
Aplicación del Instrumento de Investigación	47
Fortalezas (F)	47
Oportunidades (O)	48
Debilidades (D)	49
Amenazas (A)	50
Análisis de las Fuerzas Armadas de Guatemala Bajo la Metodología de DOTMLPF	52
El Primer Aspecto la Doctrina Militar del Ejército de Guatemala	53
El Segundo Aspecto la Organización	54
El Tercer Aspecto el Adiestramiento.....	56
El Cuarto Aspecto son los Materiales.....	58
El Quinto Aspecto es el Liderazgo y Educación	59
El Sexto Aspecto es el Personal.....	62
El Séptimo Aspecto las Instalaciones	63
Resultado Obtenido del Instrumento Utilizado	64
Interpretación de Datos	65
Interpretación de Datos	66
Interpretación de Datos:	67
Interpretación de Datos:	68
Interpretación de Datos:	68
Interpretación de Datos	69
Interpretación de Datos:	70
Interpretación de Datos	71
CAPÍTULO 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	72
Conclusiones	72
Recomendaciones	73
ANEXO A ORGANIZACION DE UN ESCUADRON DEL CUERPO ESPECIAL DE RESERVAS MILITARES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (CERSC).....	75
ANEXO B ACTIVIDADES DE LOS ESCUADRONES DEL CUERPO ESPECIAL DE RESERVAS MILITARES, PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (CERSC).....	76
ANEXO C ENCUESTA.....	77
BIBLIOGRAFÍA	80

ACRÓNIMOS

CERSC	Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana
CGSOC	Curso de Oficiales de Estado Mayor. (Por sus siglas en Ingles)
COSEDE	Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala
CREOMPAZ	Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz
DEM	Diplomado en Estado Mayor
DHS	Departamento de Seguridad Nacional. (Por sus siglas en Ingles)
DOTMLPF	Doctrina, Organización, Entrenamiento, Materiales, Liderazgo, personal, Instalaciones. (Por sus siglas en Ingles)
EEUU	Estados Unidos de América
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
GTSR	Grupo de Trabajo en Seguridad Regional
IAVH	Instituto Adolfo V. Hall
LMSNS	Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad
MS	Mara Salvatrucha
PIB	Producto Interno Bruto
PMOP	Operaciones de la Policía Militar del Orden Público
PNC	Policía Nacional Civil
PSDC	Política de Seguridad y Defensa Común de la Unión Europea
UDH	Universidad de Defensa de Honduras
WHINSEC	Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica

ILUSTRACIONES

	Página
Figura 1. Circunscripción geográfica de Guatemala	3
Figura 2. Comparativa: cantidad de personal militar, porcentaje del PIB asignado al Ministerio de la Defensa Nacional, tareas de seguridad interior y tareas de seguridad exterior. Período 1992 - 2012.....	10
Figura 3. Los resultados deseados	64
Figura 4. La percepción de la población	65
Figura 5. Apoyo de la población	66
Figura 6. Capacidad para trabajar interinstitucionalmente.....	67
Figura 7. Adiestramiento actual	68
Figura 8. Creación de leyes específicas.....	69
Figura 9. Recursos necesarios para ejercer su misión	70
Figura 10. Personal adecuado.....	71

TABLAS

	Página
Tabla 1. Jurisdicción Operacional de los Escuadrones de Seguridad Ciudadana.....	8
Tabla 2. Estrategias Encontradas	51
Tabla 3. Estrategias Encontradas	52

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

Nosotros fomentaremos el compromiso constante a la Profesión del Ejército, un servicio noble y desinteresado basado en el fundamento de la confianza.

— General Raymond T. Odierno, 38° CSA,
Órdenes de Marcha, enero 2012

Guatemala está ubicada en América Central que sirve de puente entre los subcontinentes del Sur y el Norte de América. Comparte con México, El Salvador y Honduras, fronteras terrestres con dinámicas y problemáticas propias. Esta valiosa y singular posición estratégica se refuerza al ser un país con salida a dos océanos, que le permite contar con una gran riqueza marítima. Sin embargo, en los últimos años la seguridad se ha convertido en una necesidad esencial a tratar; debido a la inseguridad que se vive a diario en el país a consecuencia del incremento de los altos índices de violencia en la región.

El contexto de la seguridad en Guatemala está relacionada directamente con su posición geográfica, la poca presencia del Estado en todo el territorio nacional, la porosidad de sus fronteras terrestres, la falta de capacidad de control de su espacio aéreo y marítimo, la narcoactividad, el lavado de activos, el terrorismo, la trata de personas, el tráfico de armas, municiones y explosivos, y el contrabando. Es un país de tráfico de la droga proveniente de América del Sur con destino a América del Norte y Europa; además, existen áreas del occidente del país que por las características geográficas culturales y sociales ha facilitado la producción de amapola y en los últimos años se ha convertido en un receptor de precursores químicos para la fabricación de droga sintética. Guatemala, es un puente terrestre, aéreo y marítimo para los grupos del crimen

organizado transnacional, para el trasiego de droga y otras actividades conexas al terrorismo internacional, la proliferación de las maras y delincuencia común.¹

Relacionado con el entorno anteriormente descrito, Guatemala es prácticamente el país que une a América del Norte con América del Sur, lo que genera una aglomeración de problemáticas sociales asociadas a la migración. Éste es un fenómeno que involucra no solo a nuestros connacionales sino a muchos ciudadanos del continente y de otras latitudes, tal es el caso; que en los últimos años ha aumentado considerablemente la cantidad de migrantes provenientes de África, quienes se posan en la frontera nacional y buscan llegar a los mercados laborales del norte.

Los traficantes de personas, siguen utilizando como área de paso a Guatemala, en el traslado de personas de diferentes nacionalidades; dicha actividad ha sido relevante en los últimos años, por los grupos criminales mexicanos de los Zetas y las maras, con su modus operandi han llevado a cabo secuestros, para lo cual exigen a familiares el pago de su liberación y las personas que no cuentan con los recursos, son asesinadas y/o empleadas para el tráfico de armamento, munición y droga hacia los Estados Unidos de América. Ante esta situación desencadenante las Fuerzas de Seguridad Civil, el Ejército de Guatemala ha implementado un plan de operaciones para lograr la interdicción de las amenazas externas y contribuir a neutralizar a los grupos armados ilegales, a través del empleo del poder militar, por medio de la recuperación y mantenimiento del control de los espacios aéreos, marítimos y terrestres, realizando operaciones de apoyo

¹ Sistema Integrado de Planificación y Gestión de la Defensa, *Plan de Acción Integral MDN 2016-2020* (Guatemala, GT: Ministerio de la Defensa Nacional, República de Guatemala, 2015), 9.

interinstitucional, con el propósito de alcanzar y mantener las condiciones de seguridad favorables al pleno desarrollo ciudadano.

Como se representa en la Figura 1, Guatemala tiene una posición estratégica por ser un país con salida a dos océanos, que le permite contar con una gran riqueza marítima. Sin embargo, tiene la desventaja de no tener aún definido las fronteras en los espacios acuáticos con ninguno de sus vecinos en ambos litorales, permitiendo la depredación de recursos y al tráfico de ilícitos, narcotráfico, crimen organizado, entre otros.



Figura 1. Circunscripción geográfica de Guatemala

Fuente: Ministerio de la Defensa Nacional de la República de Guatemala, Libro de la Defensa Nacional de la República de Guatemala Evolución, segunda parte, el entorno (Ciudad de Guatemala: Editorial del Ejército, 2015).

Otro factor que ha influido en el aumento de la violencia es la falta de oportunidades, por lo que los guatemaltecos se han visto obligados a emigrar hacia los Estados Unidos de América buscando el sueño americano, estando allá muchos jóvenes se ven envueltos en grupos al margen de la ley, (pandilleros) por falta de documentos que les garantice su legalidad en ese país, son deportados hacia Guatemala. Estos grupos se integran con gran facilidad a las maras existentes, manteniendo en constante zozobra a los ciudadanos, quienes buscan vivir en un ambiente de tranquilidad, seguridad y paz.

Las maras (pandillas) que operan en el país, cuentan con un aproximado de veinticinco mil (25,000) elementos/integrantes aproximadamente que se subdividen en sesenta y cinco (65) grupos o clicas, sobresaliendo el Barrio Dieciocho (M-18), mara Salvatrucha (MS-13) y otras, operando en grupos denominados clicas de cinco (5) a ocho (8) integrantes, entre la organización emplean a mujeres de entre quince (15) a veinticinco (25) años y niños; estos grupos coaccionan, amenazan y asesinan a jueces, fiscales, policías y testigos para así operar impunemente, sembrando desconfianza en el sistema de justicia.²

Ante los factores antes mencionados, se han incrementado los altos índices de violencia en el país y principalmente en la ciudad capital, sobrepasando las capacidades de las Fuerzas de Seguridad Civil. Siendo necesaria la participación del Ejército de Guatemala en las operaciones de apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil, en el combate a la delincuencia y crimen organizado. Puesto que, los niveles de aceptación y credibilidad que goza el Ejército de Guatemala, el Ministerio de la Defensa Nacional ha recibido

² Ibid., 10.

diversas solicitudes de presencia de unidades militares a nivel nacional (destacamentos militares, capitanías de puerto marítimos y lacustres, centros de operaciones interinstitucional, seguridad al sistema penitenciario, seguridad de escuelas). Para lo cual, se han empleado las unidades de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC), en apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil en funciones de prevenir y combatir el crimen organizado, la delincuencia común y el restablecimiento o mantenimiento de la seguridad ciudadana en áreas estratégicas que establezca el territorio nacional.

A través de la historia, el Ejército de Guatemala ha tenido a través de sus acciones, participación en lo relacionado con la seguridad ciudadana; lo cual está establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 1^{ro}. Establece que “El Estado de Guatemala, se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.” En el Artículo 244 que “el Ejército de Guatemala es responsable de brindar seguridad interior y exterior”, siendo este el fundamento legal para organizar a los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), que actualmente son parte de las fuerzas de seguridad del Estado, como se hará ver en el desarrollo de la investigación.

Antecedentes

En el año de 1996 fue firmado el acuerdo de una paz firme y duradera,³ sin embargo, tiempo después los índices de violencia en el país se incrementaron y fue

³ República de Guatemala, *Los Acuerdos de Paz en Guatemala* (Guatemala, GT: Secretaría de la Paz Presidencia de la República, 29 de diciembre de 1996), 1-133, acceso 6 de abril 2017, <http://www.sepaz.gob.gt/images/Descargas/Acuerdos-de-Paz.pdf>.

necesaria la participación del Ejército de Guatemala en las operaciones de apoyo a las fuerzas de seguridad civil, como un servicio a la sociedad guatemalteca, para garantizarle a sus habitantes, la seguridad, la paz y el desarrollo integral que las personas necesitan, por lo que se mencionan algunas actividades más relevantes que han sido realizadas, siendo las que a continuación se detallan:

El 7 de marzo de 1996, en el Gobierno del Presidente de la República de Guatemala Álvaro Arzú Irigoyen, se emite el Decreto 90-96, que da inicio a los esfuerzos conjuntos entre el Ministerio de la Defensa Nacional y el Ministerio de Gobernación a través de las Fuerzas de Seguridad Civil, elaborará, ejecutará y supervisará los planes de seguridad pública que se juzguen necesarios, con el apoyo del Ejército de Guatemala y sus unidades militares que correspondan para el combate de la delincuencia y el crimen organizado.⁴

El 16 de junio del 2000, para darle continuidad a estos esfuerzos se publica en el Diario Oficial el Decreto número 40-2000 Ley de Apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil, en el Artículo 1 establece que las Fuerzas de seguridad civil podrán ser apoyadas en sus funciones de prevenir y combatir el crimen organizado y la delincuencia común por las unidades del Ejército de Guatemala, cuando se estime necesario. Lo anterior cuando las circunstancias de seguridad del país demanden la asistencia, o los medios ordinarios de que dispongan las fuerzas de seguridad civil se estimaren insuficientes.⁵

⁴ Acuerdo Gubernativo Número 90-96, 12 de marzo de 1996, *Diario Oficial* 53, tomo 252 (1996), 1-2.

⁵ Acuerdo Gubernativo Número 40-2000, 16 de junio de 2000, *Diario Oficial* 17, tomo 177 (2000), 1-2.

En marzo del 2006 se crean seis (6) los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC), con un total de 3000 (tres mil) efectivos, teniendo que reformar el Artículo 1 del Acuerdo Gubernativo Número 178-2004, el cual estipula una fuerza militar de 15,500 hombres, a través de los Acuerdos Gubernativos Números 83-2006 y 88-2006 de febrero y marzo respectivamente, reforma que permitió la movilización de personal de la reserva disponible del Ejército de Guatemala para el apoyo de carácter temporal en las tareas de restablecimiento de la seguridad interna, en contra de las amenazas de la delincuencia y el crimen organizado, así como de ayuda humanitaria en casos de calamidad pública o emergencia nacional.⁶

Para lo cual, dicha reserva está constituida por “ciudadanos que prestaron servicio militar en las fuerzas permanentes y no han cumplido 30 años de edad, también comprende a los ciudadanos de 18 a 30 años de edad, que han recibido o se encuentran recibiendo entrenamiento en las unidades de Reservas Militares.” (Doctrina del Ejército de Guatemala, 2004).

En febrero del 2008, se centralizan en la ciudad capital los seis (6) los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana, creando seis (6) Fuerzas de tarea de reacción coadyuvando con eso a la misión de la Policía Nacional Civil en el recién impulsado plan de los cien (100) días del Gobierno del presidente de la República de Guatemala Álvaro Colom Caballeros, con esta acción se minimizan las operaciones de seguridad ciudadana en el interior de la república dando como resultado un repunte en las estadísticas de actos delictivos, optando las

⁶ Acuerdo Gubernativo Número 83-2006, 28 de febrero de 2006, *Diario Oficial* 78, tomo 170 (2006), 1-2.

comunidades por dirigir solicitudes al Ministerio de la Defensa Nacional para la instalación de destacamentos militares en sus comunidades. (O/F No. 3-“L”-002,2008).

Por medio del Acuerdo Gubernativo Número 31-2015, se ordena la creación del séptimo, octavo y noveno escuadrones de seguridad ciudadana, se establece la misión de los nueve escuadrones y se ordena jurisdiccionalmente los mismos. En la Tabla 1 se detalla la nueva jurisdicción operacional de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), con las respectivas zonas de responsabilidad de la Ciudad Capital de Guatemala, Municipio o Departamento con la intención de apoyar en las áreas de mayor índices de violencia.

Tabla 1. Jurisdicción Operacional de los Escuadrones de Seguridad Ciudadana	
ESCUADRON	JURISDICCION OPERACIONAL
Primer Escuadrón	Ciudad Capital de Guatemala zonas 1, 2, 3, 4, 8 y 9.
Segundo Escuadrón	Departamento de Guatemala, municipios de Santa Catarina Pínula, San José Pínula, Fraijanes y en la Ciudad Capital en las zonas 5, 10, 13, 14 y 15.
Tercer Escuadrón	Departamento de Guatemala, municipios de Mixco, San Juan Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez, San Raymundo, Chuarrancho y en la zona 19 de la ciudad capital.
Cuarto Escuadrón	Departamento de San Marcos y Quetzaltenango.
Quinto Escuadrón	Departamento de Guatemala, municipios de San Pedro Ayampuc, Chiantla, San José del Golfo, Palencia y en la ciudad capital en las zonas 6,16, 17, 18, 24 y 25.
Sexto Escuadrón	Departamento de Guatemala, municipios de Villa Nueva, Amatitlán, San Miguel Petapa, Villa Canales y en la ciudad capital en las zonas 7, 11, 12 y 21.
Séptimo Escuadrón	Departamento de Huehuetenango y Quiché
Octavo Escuadrón	Departamento de Zacapa, Chiquimula e Izabal.
Noveno Escuadrón	Departamento de Escuintla y Suchitepéquez.

Fuente: Elaboración propia basada en ediciones del Diario de Centro América. (Publicación 5 de febrero 2015).

Desde esa fecha hasta el momento los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC), han mantenido este orden jurisdiccional, haciéndose cada vez insuficientes los esfuerzos del personal por la cantidad de hechos ilícitos que año con año van en aumento.

El desempeño en las operaciones de seguridad de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), se basa en el entrenamiento con énfasis en derechos humanos, estudio de la Constitución Política de la República de Guatemala, Metodología de Seguridad Ciudadana, reglamentos militares, Ley de Armas y Municiones, técnicas de registro, uso de equipo especial y formaciones contra Disturbios Civiles, Primeros Auxilios, Código Penal, Relaciones Civiles y Militares, Extorsiones y las pandillas entre otros, que reciben constantemente, así como al respaldo legal con el que disponen para el cumplimiento de la misión.

Los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), cumplen una función importante en la sociedad. Ante los resultados deficientes que han tenido las fuerzas de seguridad pública y los encargados o responsables de administrar justicia, la población cansada de los hechos que a diario les aquejan han optado la justicia por sus propias manos, combatiendo a los delincuentes, en varios casos llegando al linchamiento; asimismo, destruyendo completamente sedes de las estaciones y subestaciones de la Policía Nacional Civil, como muestra de rechazo por la falta de seguridad; y principalmente por no tomar las acciones pertinentes en contra de las mismas.

Por tales razones varias comunidades que han solicitado la implementación y presencia de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la

Seguridad Ciudadana (CERSC), porque han coadyuvado a prevenir el delito, brindando seguridad a la población en las áreas en las que han sido asignados. De esta forma se han ganado la confianza de la población y fortaleciendo la imagen del Ejército de Guatemala. Sin embargo, según los Acuerdos de Paz, para 1998 se debieron efectuar únicamente tareas de seguridad exterior con 31,423 efectivos y un presupuesto del 0.66 del PIB. Tal como se detalla en la Figura 2; el personal militar aumento con la creación de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), y el presupuesto disminuyeron más allá de éste límite hasta el 2004, existiendo un incremento a partir del 2008, pero no en la proporción necesaria para cumplir las misiones establecidas.



Figura 2. Comparativa: cantidad de personal militar, porcentaje del PIB asignado al Ministerio de la Defensa Nacional, tareas de seguridad interior y tareas de seguridad exterior. Período 1992 - 2012

Fuente: Ministerio de la Defensa Nacional de la República de Guatemala, Libro de la Defensa Nacional de la República de Guatemala Evolución, segunda parte, el entorno (Ciudad de Guatemala: Editorial del Ejército, 2015).

La Cooperación del Ejército de Guatemala por las causas anteriormente mencionadas, se justifica aún más si se estima que, a pesar de los consistentes esfuerzos de adecuación hacia una cultura de paz, grupos antisociales cometen hechos criminales y acciones delictivas, incluso en redes organizadas y con propósitos desestabilizadores, sobrepasando la Policía Nacional Civil los medios ordinarios para combatirlos. Es en ese contexto, donde nace el propósito del presente trabajo de investigación.

Preguntas de Investigación

En base a los diferentes contextos de la seguridad ciudadana y las operaciones que se están desarrollando, surgen las siguientes preguntas:

¿El apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil, es un problema que debe ser enfrentado por los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC)?

¿Están preparados los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC), para apoyar a las Fuerzas de Seguridad Civil?

¿Cuenta con el apoyo legal del Estado, los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC), para apoyar a las fuerzas de seguridad civil?

Para dar respuesta a esta serie de cuestionamientos, es necesario dar un vistazo general de la situación actual del crimen organizado y la delincuencia en Guatemala.

Definiciones

En el presente trabajo de investigación se han utilizado ciertas definiciones, para una mejor comprensión del mismo, se citan a continuación:

Ámbito de la Seguridad Exterior: es la defensa de la independencia y de la soberanía de Guatemala, la integridad del territorio, la paz, así como la conservación y fortalecimiento de las relaciones internacionales. Actúa bajo la responsabilidad del Presidente de la República por medio de los ministerios de Relaciones Exteriores y de la Defensa Nacional.⁷

Ámbito de la Seguridad Interior: enfrenta de manera preventiva y directa el conjunto de riesgos y amenazas provenientes del crimen organizado, delincuencia común, en defensa del estado democrático de derecho. Actúa bajo la responsabilidad del Presidente de la República, por conducto del Ministerio de Gobernación.⁸

Consejo Nacional de Seguridad: es de carácter permanente, que coordina el Sistema Nacional de Seguridad, define políticas y estrategias y asesora al Presidente de la República en la toma de decisiones en materia de seguridad.⁹

Crimen Organizado: son grupos estructurados de personas que buscan alcanzar sus objetivos mediante la comisión de delitos, y operan de manera abierta y clandestina alrededor del mundo.¹⁰

⁷ Congreso de la República de Guatemala, *Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad* (Guatemala, GT: Decreto Número 18-2008, Capítulo V, Artículo 20, 2008), 7.

⁸ Ibid., Capítulo V, Artículo 19.

⁹ Ibid., Capítulo IV, Artículo 8.

¹⁰ Jorge Valdés Yábar, “Crimen Organizado,” DEGUATE.COM, 10 de enero de 2005, acceso 3 de octubre de 2016, http://www.deguate.com/artman/publish/politica_articulos/Crimen_Organizado_1031.shtml#.U0GBs-mPLIV.

Delincuencia común: pueden actuar solo o en pandilla, pero su fin no es más que delinquir con la finalidad de obtener dinero, para repartirlo entre sus miembros y gastarlo en drogas, no cuentan con una organización, códigos, estructura, capital financiero, aunque estos actúen en pandillas.¹¹

Doctrina Militar del Ejército de Guatemala: es el conjunto de principios, valores, normas y sistemas que gobiernan la conducta del Ejército de Guatemala en su participación en la búsqueda, consecución y preservación de los Objetivos Nacionales, en particular los relativos a la seguridad y defensa de la soberanía, independencia e integridad territorial de la República.¹²

Elemento de Seguridad Ciudadana: es un ciudadano que presta su servicio militar y es parte de la reserva disponible el cual se encuentra laborando en los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC) por contrato.

Escuadrón de Seguridad Ciudadana: unidad militar formada por tres grupos bajo el mando de un Coronel o Teniente Coronel comandante del mismo, que se dedica a brindar seguridad a la población civil del país de Guatemala.

Las maras o pandillas: usualmente son jóvenes comprendidos entre las edades de 9 y 25 años que se organizan para la realización de múltiples actividades criminales. Poseen su propia estructura organizativa criminal y en algunas ocasiones son utilizadas

¹¹ Julio Rivera Clavería, “El Crimen Organizado” (tesis de maestría, Universidad Galileo, enero 2011), 1-26, acceso 26 de octubre de 2016, https://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/El_CRIMEN_ORGANIZAO-IES.pdf.

¹² Ejército de Guatemala, *Manual de Doctrina del Ejército de Guatemala*, (Guatemala, GT: Ejército de Guatemala, junio 2004), 7.

por el crimen organizado. Dentro de los objetivos que las maras persiguen, están asociados a la territorialidad, a la expansión, a la criminalidad y consolidar el poderío de un grupo a otro.¹³

Plan Estratégico de Seguridad: determina el conjunto de acciones que deben realizar las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, para alcanzar la seguridad de la Nación. Contiene la misión, las acciones claves, las estrategias y los objetivos del Sistema Nacional de Seguridad, en base a la Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y a la Agenda de Riesgos y Amenazas.¹⁴

Política Nacional de Seguridad: es el conjunto de lineamientos que definen los cursos de acción diseñados para prevenir y contrarrestar los riesgos y amenazas que se presenten sobre las condiciones de vulnerabilidad de la sociedad y sus instituciones. Será aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad. Tiene por objeto garantizar aquellas acciones de carácter preventivo o reactivo que el Estado debe adoptar para garantizar la consecución de los intereses nacionales frente a cualquier amenaza, agresión o situación que por su naturaleza represente un riesgo para la seguridad de los habitantes o del Estado Democrático.¹⁵

¹³ Julio Rivera Clavería, “Las Maras, El Fenómeno Criminal del Siglo XXI” (tesis de maestría, Universidad Galileo, agosto 2013), 1-42, acceso 20 de octubre de 2016, <https://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/LAS-MARAS.-El-Fenomeno-criminal-del-siglo-XXI.-Ensayo.pdf>.

¹⁴ Gobierno de Guatemala, *Ley Marco Sistema Nacional*, Capítulo II.

¹⁵ Ibid., Capítulo II.

Prevención: tomar las medidas precautorias necesarias y más adecuadas con la misión de contrarrestar un perjuicio o algún daño que pueda producirse.¹⁶

Reserva Disponible: conjunto de ciudadanos que prestaron servicio militar en las fuerzas permanentes que no han cumplido 30 años de edad, también comprende a los ciudadanos de 18 a 30 años de edad, que han recibido o se encuentran recibiendo entrenamiento en las unidades de Reservas Militares.¹⁷

Seguridad Ciudadana: conjunto de acciones democráticas en pro de la seguridad de los habitantes, de sus bienes, y ajustadas al derecho de cada país.¹⁸

Seguridad de la Nación: incluye el conjunto de principios, políticas, objetivos, estrategias, procedimientos, organismos, funciones y responsabilidades de los componentes del Estado en materia de seguridad, que garantizan su independencia, soberanía e integridad, y los derechos fundamentales de la población establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, consolidando la paz, el desarrollo, la justicia y el respeto de los derechos humanos.¹⁹

¹⁶ Darío Villanueva, ed., Real Academia Española, 23.a ed. (Madrid, España: Fundación Pro Real Academia Española, 2014), s.v. “Prevención,” acceso 1 de octubre 2016, <http://www.rae.es/>.

¹⁷ Congreso de la República de Guatemala, *Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala* (Guatemala, GT: Decreto Número 72-90, Capítulo III, Artículo 93), 1997.

¹⁸ Darío Villanueva, ed., Real Academia Española, 23.a ed. (Madrid, España: Fundación Pro Real Academia Española, 2014), s.v. “Seguridad Ciudadana,” acceso 3 de noviembre de 2016, <http://www.rae.es/>.

¹⁹ Congreso de la República de Guatemala, *Ley Marco Sistema Nacional*, Capítulo II.

Servicio Permanente: los que se encuentren de alta en el Escalafón con nombramiento en los Cuadros Orgánicos del Ejército. Los Agregados Militares y los Ayudantes de Agregados Militares guatemaltecos. Los oficiales guatemaltecos integrantes de misiones militares de carácter internacional. Los provenientes de los Cuadros Orgánicos del Ejército, que pasen a prestar sus servicios al Instituto de Previsión Militar. Los que sean procesados en el orden penal y se encuentren guardando prisión, hasta que se dicte sentencia condenatoria firme por tribunal competente. Los prisioneros de guerra o situaciones equiparables a ésta, en poder del enemigo, que mantengan su lealtad a la Patria. Quienes se encuentren de alta en Cuadros Móviles. Los oficiales que se encuentren en la Situación de Activo devengarán el sueldo y asignaciones que se determinen en el presupuesto del Ministerio de la Defensa Nacional. Quienes acepten cargos en otro ramo de la administración pública pueden optar por las asignaciones del grado o por las que correspondan al cargo o empleo, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 86 de la presente Ley.²⁰

Sistema Nacional de Seguridad: consiste en el marco institucional, instrumental y funcional del que dispone el Estado para hacer frente a los desafíos que se le presenten en materia de seguridad, mediante acciones de coordinación interinstitucional al más alto nivel y sujeta a controles democráticos. Comprende los ámbitos de seguridad interior y exterior.²¹

²⁰ Congreso de la República de Guatemala, *Ley Constitutiva Ejército Guatemala*, Capítulo III, Artículo 101.

²¹ Congreso de la República de Guatemala, *Ley Marco Sistema Nacional*, Capítulo III. Artículo 3.

Supuestos

En el proceso de investigación surge la hipótesis; que el gobierno de Guatemala decide establecer de forma permanente el ejercicio de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana, (CERSC). Por lo tanto, esta hipótesis contribuiría a que la investigación siga siendo relevante.

Limitaciones

El análisis se hará enfocado en los Escuadrones de los Cuerpos Especiales de Reservas Militares, en la Seguridad Ciudadana (CERSC), como parte del Ejército de Guatemala, analizando los esfuerzos que actualmente realizan en apoyo a las fuerzas de seguridad civil en lo referente a la seguridad ciudadana. Las conclusiones pueden a la vez ser un punto de partida para el desarrollo de planes nacionales, y formulación de estrategias integrales. En la realización del presente trabajo la búsqueda de información, datos y documentos de acceso público que se refiere pueda ser que muestren algunas reservas a la información, argumentando medidas de seguridad, lo que sería comprensible dada que la solicitud es a distancia.

Otros documentos de las instituciones del Estado cuya reserva o confidencialidad sea limitado, por motivos de Seguridad Nacional, lo que dificultaría el proceso de la investigación.

El tiempo y distancia con lo referente al tema de investigación, podría limitar el acceso a documentos o personalidades con experiencia, sin embargo, se hará uso de la tecnología en favor a que el acceso acorte el tiempo y la distancia.

Delimitaciones

La investigación se enfocará en los Escuadrones de los Cuerpos Especiales de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), que operan en la ciudad capital. A nivel institucional se pretende establecer la funcionalidad del actual sistema operacional, focalizando las fortalezas, debilidades y la necesidad existente crear una estrategia interinstitucional para la seguridad ciudadana; Asimismo, se ha contemplado otros elementos del poder nacional: Político, Social, Militar y Económico; además, Se incluirá el marco legal y la doctrina para el empleo del Ejército de Guatemala en apoyo a las fuerzas de seguridad civil, así como distintos documentos estratégicos y doctrinarios.

Importancia del Estudio

La importancia de la presente investigación se enfoca en evaluar si la estructura organizacional, operacional existente de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), y la cooperación e integración con las diferentes instituciones del gobierno, pueden contribuir para enfrentar las amenazas concernientes a la seguridad ciudadana.

Se presenta como punto de inicio la estructura de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), y la necesidad de cambiar o modificar los aspectos legales, procedimientos operacionales, la comunicación y coordinación con la Policía Nacional Civil, las diferentes instituciones del gobierno, organizaciones no gubernamentales, países cooperantes y la sociedad civil que puedan colaborar para enfrentar la lucha efectiva contra el crimen organizado y delincuencia común.

Dentro de todo este contexto, el propósito de la presente investigación es clarificar, que los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), son una herramienta del estado que puede ser empleada para la protección de la seguridad ciudadana por la preparación, disciplina y disposición para contribuir con la paz y seguridad de los guatemaltecos.

CAPITULO 2

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Cualquiera sea el modelo, la coproducción en materia de seguridad se fortalece si es formalizada, por ejemplo, a través de un protocolo o un pacto urbano entre todos los actores involucrados, el cual estipula el rol de cada institución participante y su compromiso específico.

— Vanderschueren y Lunecke, 2004

La literatura escrita sobre el empleo de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC), en funciones de prevención y el combate al crimen organizado y delincuencia común en apoyo a las fuerzas de seguridad civil desde 2006 a la fecha no es muy amplia y presenta ciertas tendencias con sus respectivas ventajas y desventajas para la elaboración de esta tesis. La mayor parte de la información publicada proviene de fuentes externas, mediante estudios, informes, reportes y de publicaciones de los diferentes periódicos.

La literatura está orientada para ayudar a dar respuesta a las preguntas de investigación considerando experiencias de otros países tanto desarrollados como en vías de desarrollo. En relación al tema existen registros y estudios sobre políticas de la participación y presencia de las Fuerzas Militares en las calles, enfrentando amenazas emergentes a la seguridad ciudadana, por ejemplo: “Los militares en la seguridad interna: realidad y desafíos para Ecuador”: describe como la realidad social contemporánea es una sociedad cambiante, compleja y asimétrica en la dinámica de la relación global-local, las dinámicas y estrategias de seguridad generan importantes consecuencias para la Política Criminal, especialmente para aquella encaminada a dar soluciones en materia de

seguridad ciudadana y, en este ámbito, las acciones cooperativas de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad interna parecen ser una de las posibles alternativas.²²

Se consideró también el estudio “Las Fuerzas Armadas y la Seguridad Ciudadana, estudio comparativo en Europa y América del Sur, por El Centro de Estudios de Nueva Mayoría, explica como la región Sudamericana ha desarrollado la idea de la seguridad Integral o Ampliada, por ejemplo, podemos mencionar como los países de Colombia y Ecuador están empleando las capacidades de las Fuerzas Armadas en reemplazo o en apoyo de sus Fuerzas de Seguridad en tareas de Seguridad Interior, cuando las capacidades de estas son insuficientes para enfrentar a las nuevas amenazas.²³

Se prestó atención a la tesis “Factibilidad de la Brigada del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana” escrita por el Mayor Edgar Manolo Castro Ochoa del Ejército de Guatemala del Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala (COSEDE), Octubre 2016.²⁴ Dicha tesis está enfocada en investigar de manera real y profunda la factibilidad de la creación de una Brigada del Cuerpo Especial de Reservas para la Seguridad Ciudadana, para con esto fortalecer con eficacia y eficiencia las misiones de seguridad ciudadana.

²² Perspectivas, “Los Militares en la Seguridad Interna: Realidad y Desafíos para Ecuador,” Friedrich Ebert Stiftung FES Seguridad, mayo 2013, 1, acceso 3 de octubre de 2016, <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/10063.pdf>.

²³ Centro de Estudios Nueva Mayoría, “Las Fuerzas Armadas y la Seguridad Ciudadana Estudio Comparado en Europa y América del Sur,” Nueva Mayoría.com, 2014, acceso 4 de octubre de 2016, http://nuevamayoria.com/images/stories/celaforum/1406_FFAA_COMPARADAS_UE_AMSUR.pdf.

²⁴ Edgar Manolo Castro, “Factibilidad de la Brigada del Cuerpo Especial de Reservas para la Seguridad Ciudadana” (tesis de maestría, Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala (COSEDE), Diciembre 2010), 1-111.

Así también la tesis “El Empleo de las Unidades de la Brigada de Policía Militar Guardia de Honor, en Apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil” escrita por el Mayor de Policía Militar Javier Cristóbal Can Saquic del Ejército de Guatemala del Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala (COSEDE), Noviembre 2010.²⁵ Fue enfocada en establecer si la participación actual de las unidades de Policía Militar en apoyo a las fuerzas de seguridad civil, se sustenta en fundamentos doctrinarios en cuanto a un entrenamiento adecuado que eficiente su empleo, para lo cual se analizaron las misiones, funciones y tareas, que las unidades de Policía Militar cumplen en la ejecución de dicho apoyo.

Se puede mencionar la tesis “Efectividad en el Desempeño del Quinto Escuadrón de Seguridad Ciudadana” escrita por el Mayor Jorge Mario Sarceño del Ejército de Guatemala del Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala (COSEDE), Diciembre 2010.²⁶ Dicha investigación se realizó de forma científica, sistemática y de manera objetiva, siendo el fin primordial establecer la efectividad del Quinto Escuadrón de Reservas para la Seguridad Ciudadana, dando a conocer además la forma en que este desarrolla su labor, en el sector que tiene asignado, la manera en que es aceptado por la población civil y si la sociedad se siente mucho más segura con la presencia de estos elementos, patrullando dicho sector.

²⁵ Javier Cristóbal Can Saquic, “El Empleo de las Unidades de la Brigada de Policía Militar Guardia de Honor, en Apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil” (tesis de maestría, Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala (COSEDE), Noviembre 2010), 1-141.

²⁶ Jorge Mario Sarceño, “Efectividad en el Desempeño del Quinto Escuadrón de Seguridad Ciudadana” (tesis de maestría, Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala (COSEDE), Diciembre 2010), 1-130.

Además, se tomó en cuenta la tesis “Efectos en las Fuerzas Armadas por el Funcionamiento de la Policía Militar del Orden Público” escrita por el Mayor de Infantería José Wilfredo Osegura Montoya del Ejército de Honduras de la Escuela de Comando y Estado Mayor, Agosto del 2014.²⁷ Con la realización de esta investigación se pretende dar a conocer las funciones que la Policía Militar del Orden Público está efectuando en todo el país, detallar y describir algunos efectos que este funcionamiento tendría en las Fuerzas Armadas de Honduras.

Se analizó la tesis “Operaciones de la Policía Militar del Orden Público (PMOP)” presentada por los Licenciados Alexis Baquedano Rivera y Wilmer Esaú Salgado Bustamante del Ejército de Honduras de la Universidad de Defensa de Honduras (UDH), Octubre 2016.²⁸ En la cual abordan el tema de los Derechos Humanos desde el enfoque de las instituciones de seguridad, específicamente desde la Policía Militar del Orden Público.

Funcionamiento de la Seguridad Ciudadana por las Fuerzas Armadas

Los Estados Unidos de América

Luego de un ataque sin precedentes a los Estados Unidos de América, la agilidad ya existente de los medios de comunicación permitió al mundo observar la crudeza del

²⁷ José Wilfredo Osegura Montoya, “Efectos en las Fuerzas Armadas por el Funcionamiento de la Policía Militar del Orden Público” (tesis de maestría, Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de Honduras, agosto 2014), 1-143.

²⁸ Fredys Alexi Baquedano, y Wilmer Esaú Salgado, “Operaciones de la Policía Militar del Orden Público (PMOP) en el Combate a la Delincuencia y su Relación con los Derechos Humanos” (tesis de maestría, Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de Honduras, octubre 2016), 1-155.

suceso, pero también evidenció el desconcierto de las autoridades, cuyos funcionarios podían identificar formas de reacción, sin embargo, sus protocolos se los impedían.

Posteriormente fue posible conocer testimonios de funcionarios que violaron los protocolos restrictivos de determinadas acciones, permitiendo el empleo de recursos militares, para misiones internas. Esta circunstancia impulsó una transformación en la forma de entender la seguridad y se crea el departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América (The United States Department of Homeland Security – DHS).²⁹ Dentro de sus funciones tiene establecido proteger el territorio estadounidense de ataques terroristas y responder a desastres naturales.

Relacionado a lo anterior, la seguridad pública principalmente ante disturbios que rebasan la capacidad policial, es atendida con la Guardia Nacional, que además de su capacidad para esta misión estatal, se prepara como fuerza militar para misiones federales. Asimismo, en la región han emergido distintos modelos de empleo de las fuerzas de seguridad y de defensa en atención a las amenazas multidimensionales que enfrentan sus sociedades.³⁰

México

Históricamente las Fuerzas Armadas Mexicanas han estado supeditadas al control civil, por lo que no experimentaron, a diferencia de sus contrapartes latinoamericanas, las

²⁹ Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala, *Libro de la Defensa Nacional de la República de Guatemala Evolución*, 2nd ed. (Guatemala, GT: Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala, 2015), 1-98, acceso 3 de octubre de 2016, <http://www.midef.mil.gt/pdf/Libro%20de%20la%20Defensa%20Nacional%20de%20la%20República%20de%20Guatemala,%20Evolucion%20%202015.pdf>.

³⁰ Ibid., 5.

transformaciones acontecidas en el período inmediatamente posterior a la redemocratización del continente según la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, 2006). En un contexto de ausencia de conflictos internos y externos en México no ha existido la urgencia de modificar de manera profunda las bases del sector y por el contrario, las Fuerzas Armadas aún mantienen en el país un alto nivel de autonomía y gozan de una buena imagen por parte de la ciudadanía. Desde un punto de vista formal, la legislación otorga al Ejército y Fuerza Aérea las funciones de defender la integridad y soberanía de la nación. En materia de seguridad interna, sin embargo, la ley añade como misiones:

Garantizar la seguridad interior, auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas, realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país, en caso de desastre, prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio a las personas afectadas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas.

Promover el respeto de los derechos humanos, combatir al narcotráfico, contribuir a combatir a la delincuencia organizada, apoyar a las tareas de seguridad pública, mantener el orden interno, proporcionar seguridad a instalaciones vitales, proteger al medio ambiente y recursos naturales. Ciertamente, el uso de los militares en seguridad pública no se da solo en el marco de las prerrogativas legales existentes.³¹

³¹ Lucia Dammert y David Álvarez Veloso, *Fuerzas Armadas en Seguridad Pública, ¿Solución o Problema?*, (Buenos Aires, AR: Nueva Sociedad, noviembre 2008), 1-17, acceso 7 de septiembre de 2016, http://www.academia.edu/2456124/Fuerzas_armadas_en_Seguridad_P%C3%BAblica_Soluci%C3%B3n_o_Problema.

El Salvador

El Ministerio de la Defensa Nacional de la República de el Salvador, hoy en día también se encargan de la lucha contra del crimen organizado y delincuencia común, con un número de elementos de la Fuerza Armada que apoyan a la PNC en labores de seguridad interna, información del Ministerio de Defensa da cuenta de que hasta el 11 de julio de 2016 un total de 10,423. La gran mayoría, algo más del ochenta y dos (82) por ciento, actúa en tareas de seguridad ciudadana, un once (11) por ciento está destinado a centros penales y algo más del seis (6) por ciento asume labores en apoyo a la migración y extranjería. Esto representa un aumento de un treinta y dos (32) por ciento respecto al año anterior, pues hasta agosto del 2015 había 7,900 elementos de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) que colaboraban en esas actividades. Asimismo, las tropas se envuelven en la lucha contra las pandillas, que operan en los países del llamado Triángulo Norte de Centroamérica, conformado por Guatemala, El Salvador y Honduras.³²

Honduras

Debido a la crisis de seguridad que actualmente se vive en el país de Honduras se pone de manifiesto la necesidad de creación de la Policía Militar del Orden Público (PMOP) especializada en el combate frontal del crimen organizado y crimen común cuando estos fenómenos han evolucionado a formas más peligrosas por sus formas de

³² Julio Montes, “El Número de Soldados en las Calles de El Salvador se ha Elevado un 32 por ciento,” Defensa.com, 31 de octubre de 2016, acceso 16 de noviembre de 2016, <http://www.defensa.com/centro-america/numero-soldados-calles-salvador-ha-elevado-32-ciento>.

operar alterando significativamente la paz social y el orden público. Es así, que con el fin de brindar seguridad a la ciudadanía se propone que las Fuerzas Armadas realicen labores policiales con la creación de la Policía Militar de Orden Público, cuya función principal es dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República en sus artículos 272 y 274 y así garantizar la soberanía de la república, mantenimiento y conservación del orden público así como acudir al auxilio de la ciudadanía para salvaguardar la seguridad de las personas y sus bienes en cooperación con la Policía Nacional.³³

Ecuador

En los últimos años la presencia de militares en las calles, ha enfrentado amenazas emergentes a la seguridad ciudadana que busca legitimar una visión nueva de la seguridad en Ecuador. El Decreto Ejecutivo No. 433 del 21 de junio del 2007 da sustento legal a las actuaciones de las Fuerzas Armadas en operaciones para el logro de la seguridad interna. Se alinea con la Constitución de la República, la Ley de Derechos Humanos y la Ley de Derecho de Conflictos Armados, la Ley de Seguridad Pública y del Estado (2009) y su Reglamento; la Ley Orgánica de la Defensa Nacional (10 enero de 2007); entre otras. Por su parte, el Plan de Seguridad Integral sostiene que “las Fuerzas Armadas asumen nuevos roles y tareas relacionadas con la seguridad con enfoque integral para prevenir y enfrentar las nuevas amenazas, mediante acciones concretas en apoyo a la Seguridad Interna y Orden Público” (Plan Nacional de Seguridad Integral, 2011: 38). Además, para confrontar la problemática de narcotráfico, el Gobierno ha definido una política multisectorial, centrada en el control del tráfico ilícito y los delitos

³³ Osegura Montoya, “Efectos Fuerzas Armadas Funcionamiento,” 15.

conexos. Así, a fines del 2010 se estableció una Política Emergente contra la criminalidad en Ecuador con cinco ejes de acción, que contempla en el Eje 1, correspondiente a la Fuerza Pública, las siguientes acciones para las Fuerzas Armadas:

1. Participación directa, continua y complementaria en apoyo a la Policía Nacional en seguridad interna, lucha contra el crimen organizado y mantenimiento del orden público.
2. Control permanente de armas, municiones, explosivos y otros artículos relacionados.
3. Participación en el control de invasiones de tierra en apoyo a la Policía Nacional. Control a las actividades de minería ilegal.³⁴

República Dominicana

Como en otros países también en República Dominicana, las Fuerzas Armadas han sido un apoyo para la seguridad contra la delincuencia y crimen organizado, fueron incorporados a la Policía Nacional un total de mil militares para el plan de seguridad ciudadana, las Fuerzas Armadas junto a los miembros de la Policía Nacional formarán patrullas para garantizar la seguridad ciudadana en los diferentes sectores de la ciudad capital. Se indicó que los mil militares recibieron preparación y entrenamiento policiaco militar de patrullaje contra la delincuencia, lo que impactará en la tranquilidad de las familias dominicanas. Con esta nueva medida pretenden contribuir a mejorar el clima de

³⁴ Lucia Dammert y David Álvarez, *Los Militares en la Seguridad Interna, Realidad y Desafíos para Ecuador*, Grupo de Trabajo en Seguridad Regional (GTSR), Ecuador mayo 2013, acceso 16 octubre 2016 <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/10063.pdf>

seguridad en la sociedad, trabajando de forma conjunta entre los diferentes organismos de seguridad.³⁵

Europa

La experiencia española sobre este fenómeno de transformación muestra sus efectos, al configurar su modelo de seguridad integrando a la defensa. Se cita la Directiva de Defensa de 2012, que hace referencia explícita a la condición cada vez más interconectada del mundo en el cual “grupos terroristas y de delincuencia organizada pueden dañar gravemente la paz social.”³⁶

Refiere que la crisis económica no debe ser la causa para detener la atención a la seguridad. Cita la directiva que las Fuerzas Armadas además de su contribución esencial a la Defensa Nacional, también aportan para “proteger los intereses nacionales vitales, cuando otros medios se han mostrado ineficaces.”³⁷ (Ministerio de Defensa de España, 2015).

Otro referente, es el Libro Blanco sobre Defensa y Seguridad Nacional de Francia que en su contenido se refiere al entorno marcado por “profundos cambios”³⁸, cuyas características derivan en incidencias positivas y negativas a los diversos ámbitos de la sociedad, entre ellos la seguridad interior y exterior.

³⁵ Perspectivas, “Militares Seguridad Interna,” 6.

³⁶ Ministerio de la Defensa Nacional de la República de Guatemala, *Libro Defensa Nacional Guatemala*, 7.

³⁷ Ibid.

³⁸ Ibid.

El libro indica que “La principal innovación”³⁹ es que su contenido no se circunscribe a la defensa, sino en forma global atiende a todos los intereses nacionales. Es preciso citar que su numeral cinco expresa; la coordinación entre los dispositivos civiles y militares es uno de los principios fundamentales de la nueva estrategia.

En otro orden, la Política de Seguridad y Defensa Común de la Unión Europea (PSDC) - establece un marco de cooperación para llevar a cabo misiones operativas en países terceros, con el fin primordial del mantenimiento de la paz y el refuerzo de la seguridad internacional, con base en los medios civiles y militares suministrados por los Estados miembros. Las misiones que establece son:

1. Humanitarias y de evacuación;⁴⁰
2. Prevención de conflictos y de mantenimiento de la paz;⁴¹
3. Fuerzas de combate para la gestión de crisis;⁴²
4. Acciones conjuntas en materia de desarme;⁴³
5. Consejo y asistencia en materia militar;⁴⁴
6. Operaciones de estabilización al final de los conflictos.⁴⁵

³⁹ Ibid., 8.

⁴⁰ Ibid., 7-8.

⁴¹ Ibid.

⁴² Ibid.

⁴³ Ibid.

⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ Ibid.

Con lo anterior se evidencia que los recursos de seguridad y defensa son de especial aprecio, en particular por el aprovechamiento de las capacidades diferenciadas tales como el empleo del recurso militar con característica polivalente en función de disminuir costos y optimizar recursos para diversas funciones. Paradójicamente mientras que países desarrollados a pesar de disponer de recursos superiores han venido empleando cada vez más recursos militares en función de su seguridad y la ayuda humanitaria; en otros países esto se ha objetado. También se consultó el FM100-11, “Force Integration”, de la Escuela de Comando y Estado Mayor General del Ejército de EE. UU. (CGSOC), curso medular F102RA.⁴⁶ La cual hace énfasis del DOTMLPF; es un modelo para resolver problemas de evaluación de capacidades actuales y futuras mientras se administran los cambios, proporcionando un enfoque para los oficiales ejecutores que quieren investigar soluciones, productos y servicios a fin de satisfacer las capacidades necesarias descritas en las órdenes del DOD. Las capacidades se investigan dentro del “DOTMLPF” (siglas en inglés) de doctrina, organización, adiestramiento, materiales, liderazgo, personal e instalaciones (comúnmente referido como “dot-mil-PF”).

El desarrollo de capacidades analiza futuras capacidades de posibles adversarios, avances significativos tecnológicos, nuestra posición nacional, así como los intentos de desarrollar conceptos y requisitos para contrarrestar a los adversarios y aprovecharnos de la tecnología. El desarrollo de la doctrina capta por escrito, tácticas, técnicas y procedimientos a usar. El desarrollo organizacional produce los diseños organizacionales para poner en práctica la doctrina. El desarrollo de adiestramiento produce documentos

⁴⁶ Department of the Army, Field Manual (FM) 100-11, *Force Integration* (Washington, DC: Government Printing Office, January 1998), 1-16-1-18.

de adiestramiento, dispositivos, cursos y técnicas para enseñar a las organizaciones e individuos a emplear la doctrina y equipo y ejecutar las misiones. El desarrollo del líder incluye el aprendizaje y los programas de adiestramiento destinados a inculcar o mejorar la eficacia de liderazgo de los oficiales. El desarrollo de materiales/pertrechos suele referirse como adquisición, y produce y mantiene el equipo necesario para abastecer a las organizaciones y ejecutar la doctrina. El DOTMLPF es una herramienta útil para observar un asunto grande o una serie de asuntos y desglosarlos en grupos de tareas y derivables más pequeñas y fáciles de manejar.⁴⁷

Se consideró el manual del Ejército de los Estados Unidos de América, ADRP 6-22 (FM 6-22) “Liderazgo del Ejército,”⁴⁸ porque este explica ampliamente los principios de liderazgo, los atributos y aptitudes básicas del líder en todos los niveles. Hace referencia de la importancia del liderazgo organizacional, de cómo los líderes organizacionales ejercen influencia sobre cientos o miles de personas.

Liderazgo a nivel organizacional

Los líderes organizacionales ejercen influencia sobre cientos o miles de personas. Esto lo hacen indirectamente, generalmente a través de más niveles de subordinados y estados mayores que los líderes directos. Los niveles adicionales de subordinados pueden hacer que sea más difícil visualizar y juzgar los resultados inmediatos. Los líderes organizacionales tienen estados mayores que les ayudan a dirigir a las personas y a

⁴⁷ Ibid., 1-16 - 1-18.

⁴⁸ Department of the Army, ADRP 6-22 (FM 6-22), *Army Leadership* (Washington, DC: Government Printing Office, 2012), 1-1 – 1-6.

administrar los recursos de sus organizaciones. Establecen políticas y el clima organizacional que apoya a sus líderes subordinados. Algunos ejemplos de liderazgo organizacional son establecer políticas, administrar múltiples prioridades y recursos o establecer una visión a largo plazo y facultar a otros para que lleven a cabo la misión. Mientras que algunas de las aptitudes básicas de un líder aplican en todos los niveles de liderazgo, los líderes organizacionales generalmente trabajan con asuntos más complejos, más personas, mayor incertidumbre y un mayor número de consecuencias no deseadas.⁴⁹

Así también, este capítulo abarca el marco legal y doctrinario de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC) de la República de Guatemala

Marco Legal del Empleo del Ejército de Guatemala para Enfrentar la Protección de la Seguridad Ciudadana

Dentro de este podemos mencionar que existe todo un cuerpo de normas que está relacionado a la seguridad, sobresaliendo que en la Constitución Política de la República de Guatemala está escrito que el ente encargado de la defensa del orden interno y seguridad de la población Guatemalteca es el Ministerio de Gobernación y este utiliza a la Policía Nacional Civil para ese fin, sin embargo el Ejército de Guatemala presta un constante apoyo a estas unidades, por lo tanto es sumamente necesario dar a conocer el fundamento legal que forma la base de este.

En el marco legal tiene su base en la Constitución Política de la República de Guatemala. Es así, como en el Artículo 2 establece que el Estado garantice a los

⁴⁹ Ibid., 1-1 – 1-6.

habitantes de la República de Guatemala; la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

En el Artículo 244, se fundamentan todas las acciones que el Ejército de Guatemala realice en materia de seguridad a la población. estableciendo que el Ejército de Guatemala, es la institución destinada a mantener la independencia, la soberanía y el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior, a través de sus fuerzas de tierra, aire y mar.⁵⁰ Estas funciones se realizan principalmente por los integrantes de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC), quienes apoyan a las fuerzas de seguridad pública en el combate al crimen organizado en general.

Ley de Orden Público, en el Artículo 1, establece que se aplicará esta ley en los casos de invasión al territorio nacional, de perturbación grave a la paz, de calamidad pública o de actividades contra la seguridad del estado.⁵¹ Por otro lado, esta ley nos explica en su Artículo 4, que para el cumplimiento de las misiones que tiene asignadas el Ejército de Guatemala, se dedicará esencialmente a su preparación, entrenamiento y funciones militares. Cuando el Ejército de Guatemala deba prestar su cooperación en situaciones de emergencia o calamidad pública, el Ministerio de la Defensa Nacional

⁵⁰ Congreso de la República de Guatemala, *Constitución Política de la República de Guatemala* (Guatemala, GT: Acuerdo Legislativo Número 18-93, Título I, Capítulo Único), 1993.

⁵¹ Congreso de la República de Guatemala, *Ley de Orden Público de la República de Guatemala* (Guatemala, GT: Decreto Número 7-1965, Capítulo I), 1965.

dictará las medidas pertinentes de conformidad con la Ley de Orden Público, si fuere necesario.⁵²

Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala: Acuerdo 72-90, En el Artículo No. 1 dice: “El Ejército de Guatemala es la institución destinada a mantener la independencia, la soberanía y el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior.”⁵³ Este fundamento permite al mando del Ejército de Guatemala ordenar las diversas acciones que sean necesarias realizar para poder brindar el apoyo a la ciudadanía que desea vivir en paz.

Acuerdo Gubernativo 90-96 del 7 de marzo de 1996, que en síntesis dice que el Ministerio de Gobernación es el responsable de la elaboración, ejecución y supervisión de los planes de seguridad que juzguen necesarios, pudiendo apoyarse con el Ejército de Guatemala. Con este Acuerdo Gubernativo se iniciaron las acciones de apoyo a las fuerzas de seguridad pública en el combate a las amenazas emergentes del momento, con el propósito de brindar a la ciudadanía en general las condiciones de seguridad para su diario vivir.⁵⁴

El Decreto No. 8-2000. Guatemala, 7 de marzo de 2000. Los Ministros de Gobernación y de la Defensa Nacional, cuando los intereses de seguridad nacional lo requieran, podrán acordar que la Policía Militar del Ejército de Guatemala conjuntamente

⁵² Ibid., Artículo 4.

⁵³ República de Guatemala, *Ministerio de la Defensa Nacional, Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala* (Guatemala: Decreto No. 72-90 del Congreso de la República, 1990), Título 1 Capítulo único, “Principios Fundamentales República de Guatemala.

⁵⁴ Congreso de la República de Guatemala, *Ley Constitutiva Ejército Guatemala*, Capítulo Único.

con la Policía Nacional Civil, coadyuve y preste sus servicios profesionales para prevenir la delincuencia y guardar la seguridad pública en el país.⁵⁵

Acuerdo Gubernativo 40-2000 del 16 de junio del 2000, El Decreto Ley de apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil, considera que con el fin de combatir el crimen organizado y la delincuencia común, el Ejército de Guatemala debe de actuar colaborando con las fuerzas de seguridad civil, para la protección de las personas y garantizar la seguridad que le corresponde dar al Estado, obligaciones que le impone la Constitución Política, fundamentalmente si se consideran las formas de actuación criminal y las estructuras que se utilizan para la comisión de los delitos, situación que demanda el apoyo eficaz y emergente del Ejército para combatirlos.⁵⁶

Por medio del Acuerdo Gubernativo 285-2012, el Ejecutivo aprueba el Protocolo de Actuación Interinstitucional: Apoyo del Ejército a las Fuerzas de Seguridad Civil, el cual establece las, “reglas de asistencia, cooperación y coordinación a las fuerzas de seguridad civil por parte de unidades de las fuerzas armadas de Guatemala”. En uno de los considerandos del acuerdo mencionado se indica que se busca regular "la asistencia y el apoyo de las unidades del Ejército de Guatemala a las fuerzas de seguridad civil

⁵⁵ Congreso de la República de Guatemala, *Ley de la Policía Nacional Civil* (Guatemala, GT: Decreto Número 8-2000, Capítulo Único), 2000.

⁵⁶ Congreso de la República de Guatemala, *Ley de Apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil* (Guatemala, GT: Decreto Número 40-2000, Capítulo Único), 2000.

cuando éstas han sido rebasadas en sus capacidades ordinarias, en las situaciones de inseguridad provocadas por el crimen organizado y la delincuencia común."⁵⁷

Acuerdo Gubernativo 31-2015 del 20 de enero de 2015, que acuerda crear el Séptimo, Octavo y Noveno Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC), además de darles la organización y jurisdicción a todos los Escuadrones.⁵⁸

En base a lo anteriormente expuesto, se determinó que los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC) tienen una base legal, en la cual se actúa en la jurisdicción asignada a cada uno para apoyar a la Policía Nacional Civil en la seguridad y resguardo de la Ciudadanía Guatemalteca.

Marco Doctrinario del Ejército de Guatemala

El Marco Doctrinario es un conjunto armónico y sistematizado de principios, propósitos, educación, adiestramiento y equipamiento militar de las fuerzas armadas, con la finalidad de garantizar el entendimiento mutuo entre sus integrantes, para obtener dentro de un marco de congruencia con nuestra filosofía política, mayor eficiencia en el cumplimiento de las misiones que les marca la ley y los reglamentos correspondientes.⁵⁹

⁵⁷ Ministerio de Gobernación de la República de Guatemala, *Protocolo de Actuación Interinstitucional* (Guatemala, GT: Acuerdo Gubernativo Número 285-2021, Capítulo Único), 2012.

⁵⁸ Ministerio de Gobernación de la República de Guatemala, *Organización y Jurisdicción Operacional de los Escuadrones* (Guatemala, GT: Acuerdo Gubernativo Número 31-2015, Capítulo Único), 2015.

⁵⁹ Ejército de Guatemala, *Manual Doctrina Ejército Guatemala*, 57.

La Doctrina del Ejército de Guatemala está orientada al servicio de la nación, para el efecto, la institución militar cultiva los principios dogmáticos enseñados e inculcados en la institución castrense: honor, valor, lealtad, unión, deber, virtud, ciencia y fuerza, lo que exige el máximo sacrificio en beneficio de la patria y la sociedad.⁶⁰

El manual de Doctrina del Ejército de Guatemala establece que la fuerza de tierra es el componente mayoritario del Ejército de Guatemala. Esta Fuerza está integrada por un conjunto de unidades creadas jurídicamente las cuales mediante el uso de sus recursos sirven para conducir la Defensa de la Nación. Su misión fundamental es la prevención de la integridad territorial, la disuasión terrestre y la organización para la defensa militar de la Nación.⁶¹

La Constitución Política de la República de Guatemala establece la orientación antropocéntrica, el respeto de los derechos humanos, cívicos y políticos, razón por la cual orienta a las instituciones con competencia en la seguridad a proteger la vida de sus habitantes, cumpliendo todos los preceptos legales establecidos en materia de seguridad, defensa y orden público.

El propósito de las operaciones de cooperación cívica militar, es integrar las relaciones de un comandante militar con su ambiente civil. Se define como el conjunto de actividades de tipo humanitario que el Ejército de Guatemala realiza en forma

⁶⁰ Ibid., 8-9.

⁶¹ Ibid., 12.

participativa con las autoridades civiles y la población en general, sean estas relaciones en el ámbito nacional como internacional.⁶²

Como lo indica la emisión de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (LMSNS), la cual establece la coordinación e integración de esfuerzos de la institucionalidad a través de una serie de instrumentos que caracterizan el marco de Seguridad de la Nación, siendo estos: la Política Nacional de Seguridad, Agenda de Riesgos y Amenazas, Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación.⁶³

El Libro de la Defensa Nacional de la República de Guatemala Evolución permite precisar que ante la presencia de amenazas que vulneran la seguridad tradicional en formas diversas, los Estados han adoptado modelos de seguridad y defensa en los que el empleo de los medios disponibles se prioriza en función de la efectividad, siendo secundario que los recursos sean civiles o militares, adaptándose a la necesidad existente para asegurar el bienestar de sus habitantes. Es pertinente indicar que debido al carácter cada vez más difuso entre lo interno y lo externo, como producto de la globalización, los Estados que no habían empleado tradicionalmente sus recursos militares para la seguridad interior; ahora, en el entorno prevaleciente se ven apremiados para

⁶² Ministerio de la Defensa Nacional de la República de Guatemala, *Libro Defensa Nacional Guatemala*, 1.

⁶³ Congreso de la República de Guatemala. *Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad*, Capítulo II.

incorporarlos, en atención al objetivo y también al hecho que la institucionalidad específica ha sido superada.⁶⁴

⁶⁴ Ministerio de la Defensa Nacional de la República de Guatemala, *Libro Defensa Nacional Guatemala*, 11.

CAPITULO 3

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Hoy día la nación necesita hombres profesionales que puedan pensar en términos del servicio que puedan prestar a su país y no en términos de las deudas que la nación pueda tener hacia ellos.

— Omar Bradley
General del Ejército de Estados Unidos de América

En el presente capítulo se describe el método de investigación, las técnicas, los instrumentos empleados en el desarrollo del proceso de investigación de la Capacidades de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), en la prevención, combate al crimen organizado y delincuencia común en el departamento de Guatemala, de la siguiente manera:

La investigación cualitativa se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto. El enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad. La investigación cualitativa se basa, ante todo, en el proceso mismo de recolección y análisis. Recordemos que es

interpretativa, ya que el investigador hace su propia descripción y valoración de los datos.⁶⁵

Esta tesis trata de responder a la pregunta:

¿El apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil, es un problema que debe ser enfrentado por los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC)?, con el objeto de contestar la pregunta planteada, la investigación se basa en dos ejes centrales.

Primero, comprender la situación actual de Guatemala con respecto al crimen organizado y la delincuencia común, analizando en que aspectos la institución militar puede ayudar de forma significativa a mitigar el impacto de este complejo problema.

Segundo, mediante la respuesta a las preguntas ¿Están preparados los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC), para apoyar a las Fuerzas de Seguridad Civil?

¿Cuenta con el apoyo legal del estado los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC), para apoyar a las Fuerzas de Seguridad Civil?

Considerando la conformación de la estructura orgánica de la institución, las leyes que permiten su participación y con base a la información del Libro de la Defensa Nacional de la República de Guatemala, el Manual de Doctrina del Ejército de Guatemala y el Manual de Seguridad Ciudadana en la investigación de campo, proponer que puntos

⁶⁵ Roberto Hernández Sampieri, Dr., Carlos Fernández Collado, Dr., y María del Pilar Baptista Lucio, Dra., *Metodología de la Investigación*, 5th ed. (México DF, MX: McGraw Hill Educación, 2010), 12.

deben ser tomados en consideración para que la ejecución de las operaciones sea efectiva mediante la coordinación entre fuerzas armadas, autoridades civiles a fin de evitar las operaciones del crimen organizado y la delincuencia común en el Departamento de Guatemala.

Método de la Investigación

La investigación se llevará a cabo en dos áreas:

1. Incluirá referencias doctrinales del Ejército de Guatemala, marcos legales y jurídicos, los procedimientos operativos normales y la forma en que se coordina e interactúan con la Policía Nacional Civil, el Sistema Judicial, y El Ministerio Público.
2. Área, se realizará por medio de una investigación de campo en lo interno de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), para obtener de fuentes primarias, informes y datos relevantes respecto a las acciones que en materia de seguridad ciudadana que actualmente se realizan.

Esta actividad es importante al presente trabajo de investigación, puesto que determino elementos nuevos que en materia de cooperación y coordinación son necesarios para el combate efectivo de las operaciones del crimen organizado y la delincuencia común en el Departamento de Guatemala.

Método de Análisis

Primero, es necesario comprender la situación actual que atraviesa el país e identificar los principales desafíos que representa para los Escuadrones del Cuerpo

Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), en sus funciones de prevenir y combatir el crimen organizado y la delincuencia común, en el Departamento de Guatemala.

Segundo, determinar en qué puntos los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), pueden ser primordiales, mediante una buena coordinación entre las autoridades civiles que coadyuven a evitar este problema. Para proponer que estrategias deben ser tomados en consideración para que la coordinación sea efectiva en coadyuvar con el esfuerzo con las autoridades civiles, se hará un breve análisis de cómo ha sido la relación en materia de coordinación en la ejecución de las operaciones entre la institución militar y su contraparte civil.

DOTMLPF y FODA son las técnicas de investigación utilizadas en el presente trabajo académico, son las herramientas con las cuales el investigador obtuvo información para resolver el problema planteado, las cuales son fundamentales para determinar la efectividad de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC).

La encuesta, instrumento de medición estadístico que consiste en adquirir información de un grupo o parte de la población a la que se le denomina muestra. Consiste en indagar o interrogar a determinadas personas, a través de un cuestionario previamente preparado, calificado y sometido a prueba, según los objetivos particulares que se buscan alcanzar por medio de esta técnica, en este caso una Encuesta de Opinión.⁶⁶ En la presente investigación se utilizó esta técnica para obtener información

⁶⁶ Gabriel A Piloña Ortiz, *Técnicas de Investigación Documental y de Campo*, 5^{ta}. ed. (Guatemala, GT: CIMGRA, 2004), 136.

de los Oficiales Superiores que son parte de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC).

CAPITULO 4

ANALISIS DE RESULTADOS

Es claro que tenemos trabajo pendiente en los conflictos actuales y ello debe ser tan claro como que tenemos que trabajar para prepararnos para un futuro incierto. Nuestro trabajo debe tener como resultado una fuerza conjunta con capacidad de reacción inmediata y que sea decisiva, versátil, interdependiente y accesible.

—General Martin E. Dempsey, Ejército de EE.UU

Los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC), fueron creados con el propósito de apoyar a las fuerzas de seguridad civil, con personal preparado, capacitado y entrenado para el combate al crimen organizado, delincuencia común y narcotráfico. Con funciones específicas de apoyar a las fuerzas de seguridad civil en materia de seguridad ciudadana. Iniciando las funciones los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC) el 28 de febrero del 2006, cuyas ocupaciones serán de carácter temporal para apoyar las tareas de restablecimiento o mantenimiento de la seguridad interna, en contra de las amenazas de la delincuencia y del crimen organizado, así como ayuda humanitaria en casos de calamidad pública o emergencia nacional. Basándose específicamente en el Artículo 244 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que define las funciones, integración, organización y fines del Ejército de Guatemala, identificando a la institución armada como la destinada a mantener la independencia, la soberanía y el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior.⁶⁷

⁶⁷ Ejército de Guatemala, *Manual de Doctrina Seguridad Ciudadana* (Guatemala, GT: Ejército de Guatemala, junio 2009), 5-6.

Aplicación del Instrumento de Investigación

El aumento de las actividades del crimen organizado y delincuencia común, ha permitido un gran mayor de concientización en el país sobre esta amenaza, creando un ambiente favorable para cambiarlo en forma directa e integrada para darle un mayor peso a la investigación se elaboró una herramienta (encuesta) para consultar a oficiales de las Fuerzas Armadas de Guatemala, para que nos dieran su opinión acerca de la investigación.

De acuerdo a las respuestas se ha elaborado el siguiente análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) sobre los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), en el combate al crimen organizado y delincuencia común en Guatemala.

Fortalezas (F)

Las fortalezas, son las capacidades y habilidades especiales con que cuenta una institución, que le permite tener una posición favorecida que la hacen destacar, proporcionando una buena imagen y confianza a la sociedad, enumerándose las siguientes:

- F1. Los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), son la única organización en el país que cuenta con el equipo idóneo para apoyar a las fuerzas de seguridad pública en el combate al narcotráfico y el crimen organizado.
- F2. Trabajar de manera conjunta e integral con la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público, Derechos Humanos, entre otros.
- F3. Unidades con adiestramiento y disciplinados para ejecutar la misión.

- F4. Respeto y respaldo por parte de la población.
- F5. Personal adecuado con experiencia para ejercer sus funciones en apoyo a la seguridad ciudadana.
- F6. Liderazgo solidificado en los diferentes niveles en su desempeño para la seguridad ciudadana.
- F7. Una estructura sólida y jerarquizada no filtrada por el narcotráfico y el crimen organizado.
- F8. Ubicación estratégica en todo el territorio nacional.
- F9. Comunicación e intercambio de información a nivel inter-institucional.
- F11. Capacitados para trabajar interinstitucionalmente.

Oportunidades (O)

Son factores que resultan positivos, favorables que se deben descubrir en el entorno, permitiendo obtener una adecuada mejoría que facilitaran el logro de los objetivos. Ante la situación que los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), presentan se muestran las siguientes oportunidades:

- O1. Participación activa y directa contra el crimen organizado y delincuencia común con las necesidades de la sociedad.
- O2. Firma de acuerdos de cooperación interinstitucional en contra crimen organizado y delincuencia común.
- O3. Adiestramiento y capacitación de oficiales y tropa a nivel nacional como internacional.
- O4. Fortalecer la confianza, imagen y credibilidad ante la población.

- O5. Aumentar sus cuadros orgánicos con personal profesional en diferentes campos.
- O6. Adquisición de equipo, repuestos y mantenimiento para los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC).
- O7. Fomentar la aprobación de leyes que respalden el pleno desempeño de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC).
- O8. Establecer de forma permanente el pleno empleo y desempeño de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC).

Debilidades (D)

Son problemas presentes que una vez identificado y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben eliminarse, y con dichas estrategias contrarrestar el crimen organizado y delincuencia común.

- D1. Falta de leyes que respalden el pleno desempeño de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC).
- D2. Falta de equipo técnico especializado.
- D3. Presupuesto limitado para la compra de materiales, equipo, mantenimiento y vehículos.
- D4. En el Trabajo inter-institucional las otras instituciones no tienen un compromiso total.

Amenazas (A)

Son situaciones o hechos externos e internos a la institución que pueden llegar a ser negativos que, al presentarse, complicarían o evitarían el logro de cualquier objetivo.

A1. Falta de apoyo y respeto de parte de la población.

A2. Atentados criminales contra familiares y miembros de las fuerzas armadas, causando efectos negativos en el personal.

A3. Disminución de presupuesto a la institución de parte de la clase política.

A4. Acciones continuas del crimen organizado y delincuencia común contra el liderazgo de la institución.

A5. Infiltración a la estructura orgánica de la institución para afectar el proceso de ejecución de operaciones por parte crimen organizado y delincuencia común.

Una vez identificadas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, (FODA), se procede a cruzar las variables entre sí para identificar las posibles estrategias que se pueden adaptar para contrarrestar o combatir el crimen organizado y delincuencia común en Guatemala.

En la Tabla 2 se puntualizan las estrategias destinadas a mejorar las existentes fortalezas de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), a fin de obtener el mejor desempeño tanto en oportunidades como en las amenazas.

Tabla 2. Estrategias Encontradas

FORTALEZAS-OPORTUNIDADES	FORTALEZAS-AMENAZAS
(F1 O1): Implementación de leyes que respalden el pleno desempeño y empleo de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC).	(F1 A1): No perder la confianza de la población, para poder combatir el crimen organizado y la delincuencia común.
(F2 O2): Trabajar de manera conjunta con la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público, Derechos Humanos, en contra del crimen organizado y delincuencia común.	(F2 A2): Programas de entrenamiento para mejorar la interoperabilidad e interdependencia de las diferentes instituciones participantes.
(F3 O3): Establecer convenios de cooperación mutua e integral como las RUF para los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC).	(F3 A3): Desarrollar un programa para apoyar a las fuerzas armadas en cuanto a recursos humanos y materiales.
(F4 O4): Respeto, respaldo y credibilidad por parte de la población.	(F4 A4): Elaborar planes estratégicos e incluyentes contra el crimen organizado y delincuencia común, para todos los sectores del país.
(F5 O5): Personal profesional con experiencia en diferentes campos para ejercer sus funciones en seguridad ciudadana.	(F5 A5): Elaborar un informe de justificación y proyección de presupuesto al legislativo.

Fuente: Por el autor.

En la Tabla 3 se detallan las estrategias enfocadas a contrarrestar las debilidades existentes de acuerdo a las oportunidades y amenazas que en la actualidad enfrentan Los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC).

Tabla 3. Estrategias Encontradas

DEBILIDADES-OPORTUNIDADES	DEBILIDADES-AMENAZAS
(D1 O1): Cooperación para la adquisición de equipo especializado y mantenimiento de los existentes para el crimen organizado y delincuencia común.	(D1 A1): Fortalecer el dialogo civil-militar y aportar desde esta perspectiva elementos para que la Institución Armada integre a su accionar todos aquellos principios y valores acordes a su formación.
(D2 O2): Fortalecer la cooperación interinstitucional en contra del crimen organizado y delincuencia común con los equipos e insumos necesarios para contrarrestarla.	(D2 A2): Implementar valores institucionales e incrementar medidas de seguridad para así evitar cualquier fuga de información.
(D3 O3): Constituir una organización dinámica, conformada por oficiales, especialistas y soldados, adecuadamente entrenados, adiestrados y equipados.	(D3 A3): Enfatizar principalmente en la inversión de recursos necesarios para contrarrestar al crimen organizado y delincuencia común.
(D4 O4): Creación de leyes que respalde es completo desempeño de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC).	(D4 O4): Implementar leyes de acuerdo a la realidad nacional en beneficio de la operatividad y desempeño de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC).

Fuente: Por el autor.

Análisis de las Fuerzas Armadas de Guatemala Bajo la Metodología de DOTMLPF

Una vez obtenido el análisis de FODA y encontrar las posibles estrategias a ejecutar por los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), mediante la ejecución de la encuesta, en esta misma línea, aplicaremos y analizaremos utilizando algunos elementos del DOTMLPF (1. Doctrina, 2. Organización, 3. Adiestramiento, 4 Materiales, 5. Liderazgo, 6. Personal, 7. Instalaciones)⁶⁸ para distinguir cuales son las capacidades y limitaciones que tienen las

⁶⁸ Army of the United States, FM 100-11, 1-16 – 1-18.

los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), para proveer una mejor respuesta mediante las operaciones.

Derivado de todo lo anterior, proponer cual debe ser el esfuerzo principal y que puntos se deben de considerar para que se materialice una cooperación civil militar que beneficie a la sociedad guatemalteca.

El Primer Aspecto la Doctrina Militar del Ejército de Guatemala

Propósito es fortalecer el dialogo civil militar y aportar desde esta perspectiva elementos para que la Institución Armada integre a su accionar todos aquellos principios y valores acordes a la época moderna, se constituye en un paso necesario en la consolidación de la profesionalización de las fuerzas armadas en el nuevo entorno de paz y de los cambios internacionales.⁶⁹

Con la elaboración y formulación del Libro de la Defensa Nacional, se abre el espacio para discutir temas relacionados con el que hacer de la Institución Armada, y en ese marco se inscribe la Doctrina Militar, como parte del proceso de transformación y modernización del Ejército de Guatemala.

Este cuerpo doctrinario se enmarca en la Constitución Política de la República, en las Leyes y Reglamentos Militares, en los tratados internacionales de los cuales Guatemala es parte, y en el respeto a los derechos humanos.

El documento de Doctrina Militar del Ejército de Guatemala, es el resultado de un ejercicio de discusión participativa y transparente, dentro de los diferentes sectores que

⁶⁹ Ejército de Guatemala. *Manual Doctrina Ejército Guatemala*, 15.

conforman la sociedad guatemalteca. Asimismo, es importante mencionar la observancia que la Comunidad Internacional manifestó en esta discusión.

Éste accionar permitió analizar a profundidad interioridades sobre los fundamentos jurídicos, filosóficos y axiológicos de la Doctrina Militar del Ejército de Guatemala, así como conocer desde la perspectiva de los propios actores los fundamentos operativos de la Institución. Éste ejercicio permite cumplir con lo preceptuado en el Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y función del Ejército de Guatemala en una sociedad democrática y las recomendaciones emanadas de la misión de las Naciones Unidas.

El Segundo Aspecto la Organización

En la actualidad en el Ejército de Guatemala cuenta con nueve Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC) organizados de la siguiente manera:

Primer Escuadrón: Se encuentra agregado a la Primera Brigada de Infantería Mariscal Zavala, con operaciones en la zona 1, 2,3 y la colonia Paraíso II, zona 18, de la ciudad capital.

Segundo Escuadrón: Agregado a la Primera Brigada de Policía Militar “GH” con la siguiente jurisdicción operacional; Departamento de Guatemala, municipios de Santa Catarina Pínula, San José Pínula, Fraijanes y las zonas 5, 10, 13, 14 y 15 de la ciudad capital.

Tercer Escuadrón: Agregado a la Segunda Brigada de Policía Militar “GHAG” con la siguiente jurisdicción operacional: Departamento de Guatemala, municipios de:

Mixco, San Juan Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez, San Raymundo y Chuarrancho y en la zona 19 de la ciudad capital.

Cuarto Escuadrón: Se encuentra agregado a la Brigada de Operaciones para Montaña, los Departamentos de San Marcos y Quetzaltenango.

Quinto Escuadrón: Se encuentra agregado a la Primera Brigada de Infantería Mariscal Zavala, con la siguiente jurisdicción operacional; Primera Brigada de Infantería Mariscal Zavala, Destacamentos militares del municipio de Palencia, colonia Santa Fas, zona 18, El Limón, zona 18, Municipio de Chinautla, zona 6, Tierra Nueva, en el municipio de Mixco.

Sexto Escuadrón: Se encuentra agregado a la Primera Brigada de Policía Militar “Guardia de Honor”, con la siguiente jurisdicción operacional; el Municipio de Villa Nueva, Amatitlán y la colonia El Búcaro, zona 12 de Villa Nueva.

Séptimo Escuadrón: Se encuentra agregado a la Quinta Brigada de Infantería “MGS” con la siguiente jurisdicción operacional; Puesto de Mando en la sede de Quiché y Sololá, Santa Cruz Barillas y un grupo agregado al Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (CREOMPAZ), Cobán.

Octavo Escuadrón: Se encuentra agregado a la Segunda Brigada de Infantería “GRC” con la siguiente jurisdicción operacional en; Izabal, un oficial y 20 Elementos de Seguridad Ciudadana en el Departamento de El Progreso, un grupo menos en el departamento de Chiquimula, Esquipulas y un grupo agregado a la Segunda Brigada de Policía Militar “GHAG” en la Fuerza de Tarea Milagro.

Noveno Escuadrón: Se encuentra agregado a la Primera Brigada de Infantería Mariscal Zavala, con jurisdicción operacional; en el departamento de Escuintla, puesto de

mando en el Municipio Santa Lucia Cotzumalguapa, un grupo que cubre el área norte del Departamento de Escuintla, un grupo en Sede en Santa Lucia Cotzumalguapa y un Grupo que cubre el área sur del Departamento de Escuintla.

La estructura y el total de efectivos de alta en un Escuadrón del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC). sin plazas vacantes es la siguiente: Un Comandante de Escuadrón, un Ejecutivo de Escuadrón, un Oficial S/1 y S/4 de Escuadrón, un Oficial S/2 y S/3 de Escuadrón, un Oficial S/5 de Escuadrón, cuatro comandantes de grupo, cuatro ejecutivos de grupo, para hacer un total de ciento ocho (518) efectivos.

El Tercer Aspecto el Adiestramiento

Las unidades militares mantienen programas de entrenamiento orientados a la participación en operaciones de apoyo a las fuerzas de seguridad civil.⁷⁰

Los programas se extienden desde el adiestramiento para los reclutas que ingresan al Ejército hasta conocimientos, habilidades y destrezas técnicas propias, podemos mencionar:

Metodología de la Seguridad Ciudadana.

Reglamento para el Servicio del Ejército en tiempo de Paz.

Constitución Política de la República de Guatemala.

Código Penal.

Ley de Armas y Municiones.

Deberes para con la Patria.

⁷⁰ Ejército de Guatemala, *Manual Seguridad Ciudadana*, 25.

Técnicas de Registro (La Identificación de Personas)

Técnicas de Registro (El cacheo)

Técnicas de Registro (Las Esposas)

Técnicas de Registro (Técnicas de Engrilletamiento)

Seguridad Física. Generalidades Capitulo III MT-30-05

Seguridad Física. Generalidades Capitulo III MT-30-05

Seguridad Física. Generalidades Capitulo III MT-30-05

Seguridad Física. Generalidades Capitulo III MT-30-05

Evaluación Código Penal (Sesión XI) (anexo "C")

Código Procesal Penal.

Principios y Valores.

Formaciones contra disturbios civiles.

Control y Regulación del Tránsito (capítulo VI).

Ley de Narcoactividad (Decreto No 48-92).

Acondicionamiento físico, series de ejercicios con fusil (Anexo "B").

Armamento. Montaje y desmontaje fusil galil 5.56 mm

Armamento. Montaje y desmontaje pistola jericho 9 mm

Armamento, Montaje y desmontaje escopeta cal. 12

Ejercicios preparatorios de tiro.⁷¹

⁷¹ Ejército de Guatemala, *Curso de Incorporación para Elementos de Seguridad Ciudadana I-2016* (Guatemala, GT: Ejército de Guatemala, enero 2016), 1.

El Cuarto Aspecto son los Materiales

El proceso de planeamiento, organización, dirección y control de la utilización del personal, recursos económicos, materiales y facilidades necesarias para el cumplimiento de una misión o tarea, deben ser administrados de una forma eficiente ya que es necesario para alcanzar los objetivos y metas establecidos.⁷² En cuanto a sus recursos, serán los que el Estado le asigne, tomando en cuenta el cumplimiento de la misión y las prioridades nacionales, así como las características estructurales del país, considerando que los mismos se adecuen para una efectiva defensa.

La asignación de recursos para la implementación de programas y proyectos, se basa en la planificación del presupuesto en materia de defensa que, se hace dentro del marco jurídico establecido y debe responder a los objetivos de la Nación.

La adquisición de un bien nacional es una decisión política, con base a criterios técnicos, ejecutada por administradores públicos. Actualmente, los procedimientos para llevar a cabo las adquisiciones de bienes o servicios para la defensa, se realizan de acuerdo a las necesidades y por medio de directivas elaboradas por el Ministerio de la Defensa Nacional, las cuales norman el uso de los recursos económicos, humanos, materiales y energéticos.

El gasto de la defensa es una decisión política y cuenta con sus respectivos controles internos y externos, base de la auditoria social, de acuerdo con los procedimientos que la Constitución y las leyes vigentes establecen.

⁷² Ejército de Guatemala, *Manual Doctrina Ejército Guatemala*, 6,52.

El Quinto Aspecto es el Liderazgo y Educación

Es el proceso por medio del cual la Institución Armada forma a su personal, transmitiéndose sus conocimientos en el arte y ciencia militares, así como sus tradiciones, valores y cultura, con el fin de cumplir su misión constitucional, mantener su existencia y permitir su constante desarrollo.⁷³ El sistema educativo militar del Ejército de Guatemala constituye como componente vital en la formación de un liderazgo militar moderno, con el objetivo que cumpla las misiones diversas y exigentes de los tiempos actuales, convirtiendo a tales líderes en planificadores y comandantes sobresalientes en todos los niveles. La instrucción y educación militar son obligatorias, continuas y progresivas desde que se ingresa en el Ejército de Guatemala.

El Ejército de Guatemala considera que el sistema educativo militar debe ser congruente con el respeto a la Constitución Política de la República y la legislación ordinaria, con el reconocimiento de la primacía y derechos de la persona humana y con el espíritu del Acuerdo de Paz Firme y Duradera; con una cultura de paz y convivencia democrática, con los valores y el conocimiento de la historia nacional, en el marco multiétnico, multilingüe y pluricultural de la Nación guatemalteca.

El Ejército de Guatemala, a través de la Escuela Politécnica y sus equivalentes para la formación de oficiales en el extranjero, facilita la educación militar a ciudadanos guatemaltecos con el objeto de preparar a futuros oficiales en el arte y las ciencias militares, navales y aéreas. Esta educación abarca conocimientos de historia militar y el estudio de la realidad social, política y económica de la nación. También abarca el

⁷³ Ibid., 47,48, 50, 51.

fomento de la unidad nacional, el respeto de la diversidad cultural y el desarrollo de sus valores, con el fin de que las diferentes unidades militares del Ejército de Guatemala estén comandadas por líderes con una alta vocación de servicio a su Nación. Este Nivel de formación se lleva a cabo en:

1. Institutos Adolfo V. Hall: educación vocacional, ubicados en diferentes departamentos del país.
2. Escuela Politécnica: formación de oficiales de la fuerza de tierra.
3. Escuela Naval de Guatemala: formación complementaria para oficiales de la Fuerza de Mar.
4. Escuela Militar de Aviación: formación complementaria para oficiales de la Fuerza de Aire.
5. Escuelas militares, navales y aéreas del extranjero.

Nivel de profesionalización: Este nivel proporciona y fomenta los conocimientos y doctrina sobre el principio fundamental que rige la conducción de la guerra moderna y la aplicación del poder militar, impartiendo educación militar superior a oficiales superiores y subalternos del Ejército de Guatemala. El propósito es contribuir a que ejerzan eficientemente el mando en los diferentes niveles, las funciones de Estado Mayor, el estudio de la seguridad nacional, la defensa y de las ciencias aplicadas al ámbito de las fuerzas que integran la institución armada, acordes con el desarrollo del país.

Se llevan a cabo en el Centro de Estudios Superiores de la Defensa Nacional, Escuela Naval de Guatemala, Escuela Militar de Aviación, centros de estudios y escuelas militares en el extranjero. Se establece como obligatorio, de acuerdo con su jerarquía, la aprobación de los siguientes cursos:

1. Curso Básico Diversificado de armas y servicios.
2. Curso Avanzado de Armas.
3. Curso de Comando y Estado Mayor.
4. Curso Superior de Guerra.
5. Altos Estudios Estratégicos.
6. Otros.

Capacitación técnica: comprende la educación militar específica en el empleo de métodos básicos, correspondientes al uso de equipo y personal, para garantizar el desempeño eficaz y eficiente de los miembros del Ejército de Guatemala. Se lleva a cabo por las escuelas de capacitación técnica siguientes:

1. Escuela Naval de Guatemala.
2. Escuela Militar de Auxiliares de Enfermería.
3. Escuela de Comunicaciones y Electrónica del Ejército.
4. Escuela Técnica Militar de Aviación.
5. Escuela Militar de Música.
6. Escuela de Conducción y Mantenimiento.
7. Escuela de Policía Militar.
8. Academia de Computación del Ejército de Guatemala.

Capacitación Militar: Comprende el entrenamiento militar de oficiales en el uso táctico de la fuerza donde se imparten los conocimientos, estudios o ejercicios singularmente intensos, para dominar a fondo alguna materia militar. Se lleva a cabo por las escuelas y centros de capacitación militar siguientes:

1. Escuela Naval de Guatemala.
2. Escuela de Paracaidismo.
3. Escuela de Inteligencia.
4. Escuela de Asuntos Civiles, y Operaciones Psicológicas.
5. Escuela Kaibil.
6. Escuela de Comunicaciones y Electrónica del Ejército.

Nivel de educación y adiestramiento militar para especialistas y tropa: Comprende la educación y el adiestramiento militar del ciudadano guatemalteco que se presenta por primera vez a prestar su servicio militar. En este nivel se les orienta a acciones psicomotrices de un área determinada a fin de desarrollar sus capacidades, habilidades que desempeñara, además de fomentar su conciencia cívica, su espíritu ciudadano y patriotismo. El nivel de educación y adiestramiento militar se lleva a cabo por medio de las escuelas y centros militares siguientes:

1. Escuela Naval de Guatemala.
2. Escuela Técnica y de Especialidades.
3. Escuela de Galonistas.
4. Centro de Adiestramiento de Reemplazos (CAR).
5. Comandos Militares.

El Sexto Aspecto es el Personal

Constituye el recurso más valioso del Ejército de Guatemala, por tanto, su administración es fundamental en todos los niveles y jerarquías de la institución. Las responsabilidades principales involucran el mantenimiento del efectivo de la unidad, la

administración de personal, la administración del potencial humano el mantenimiento de la disciplina ley y orden, el incremento y mantenimiento de la moral.⁷⁴

El Comandante debe tener presente que el poderío de una organización depende principalmente de las capacidades físicas, intelectuales y morales de los seres que la forman, antes que de la organización en sí misma. Ninguna doctrina puede ser buena si los soldados u oficiales que la aplican no son buenos. El equipo más perfeccionado y las armas más poderosas no tienen ningún valor si los individuos que las emplean no lo hacen con responsabilidad, destreza y en forma apropiada.

En las unidades cada individuo es en esencia distinto y diferenciado por sus posibilidades y limitaciones. El conocimiento de los modos para obtener la máxima eficiencia de cada ser humano es una virtud y la clave para que el comando pueda obtener el éxito.

El Séptimo Aspecto las Instalaciones

Actualmente las Fuerzas Armadas de Guatemala cuentan con la infraestructura en materia de instalaciones necesarias para apoyar a las fuerzas de seguridad pública en el combate al crimen organizado y delincuencia común. Instalando puestos de controles fijos y móviles, operaciones de seguridad poblacional, seguridad de ruta, seguridad de personalidades e instalaciones, operativos de despistolización, control del cumplimiento de la ley seca, ejecución de desalojos, apoyo a los centros penitenciarios y carcelarios de la República; en operaciones de protección y conservación del medio ambiente (estas en condiciones de ser empleadas en operaciones en una listeza óptima), todo ello para

⁷⁴ Ibid., 56.

propiciar un ambiente de estabilidad que permita el desarrollo integral de los habitantes de la jurisdicción, coadyuvando al esfuerzo del escalón superior en el mantenimiento o restablecimiento del orden público, la paz y la seguridad nacional.⁷⁵

Resultado Obtenido del Instrumento Utilizado

Se aplicaron encuestas a veinte y cinco personas para conocer su opinión con respecto al tema objeto de la presente investigación, siendo sus respuestas las siguientes:

1. ¿Considera usted que los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), han obtenido los resultados deseados en el apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil?

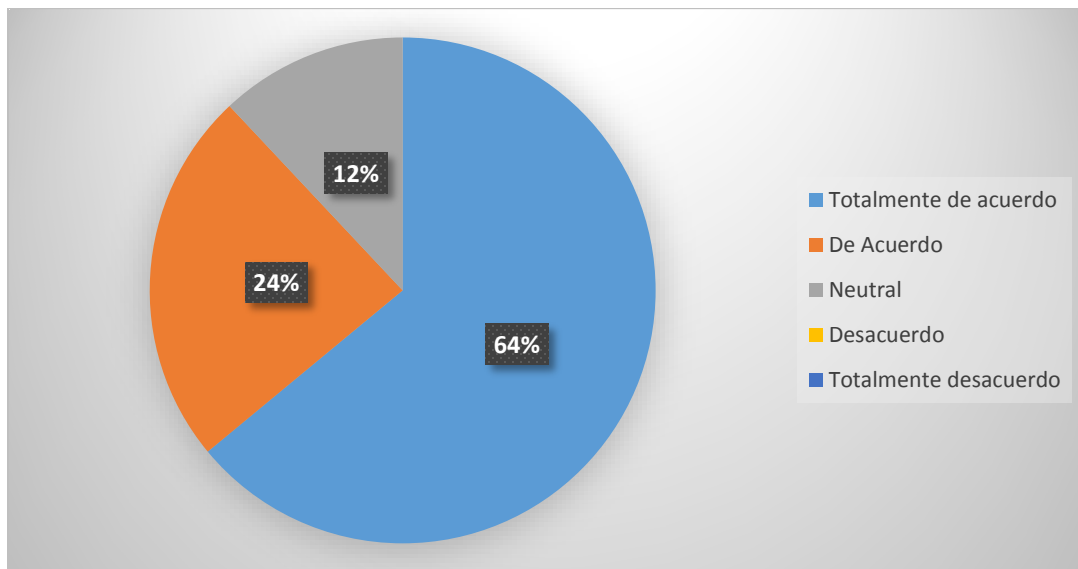


Figura 3. Los resultados deseados

Fuente: Por el autor. Datos en base a encuesta realizada.

⁷⁵ Ejército de Guatemala, *Manual de Seguridad Ciudadana*, 8.

Interpretación de Datos

La Figura 3 describe que el ochenta y seis (86) por ciento de los encuestados consideran que si se ha logrado los resultados deseados en el apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil; porque los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), han logrado la interoperabilidad aumentado la efectividad en el desarrollo de las operaciones.

2. ¿Considera usted que los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC) han contribuido en la percepción de la población con respecto a la Seguridad?

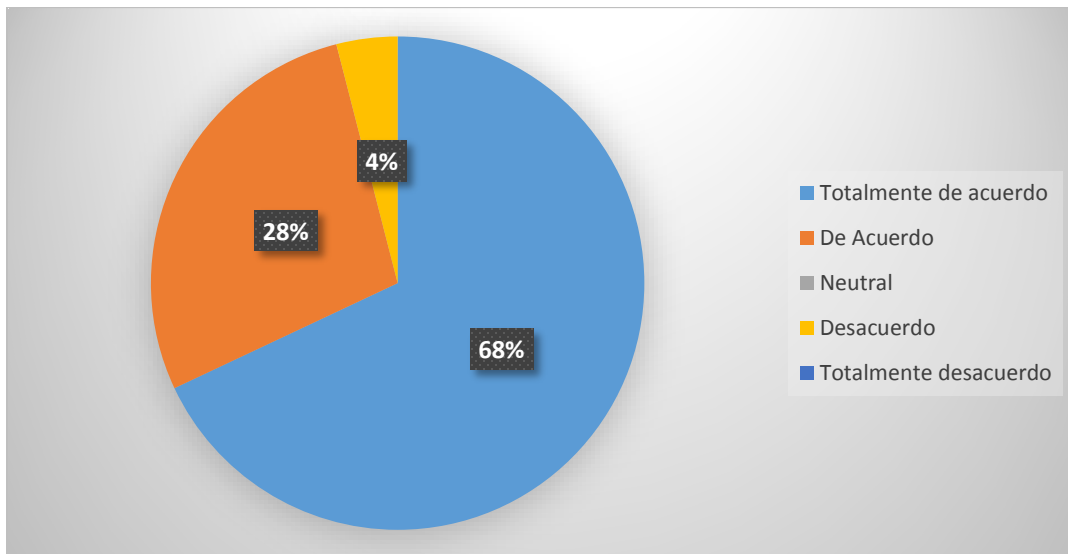


Figura 4. La percepción de la población

Fuente: Por el autor. Datos en base a encuesta realizada.

Interpretación de Datos

La Figura 4 describe que el noventa y seis (96) por ciento de los encuestados consideran que si se ha contribuido en mejorar la percepción de la población en cuanto a la seguridad; debido a la credibilidad de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), han logrado la aceptación necesaria para que en ciertas localidades permitan el ingreso de Fuerzas de seguridad civil donde antes no eran admitidas.

3. ¿Considera usted que los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC) cuentan con el apoyo de la población civil?

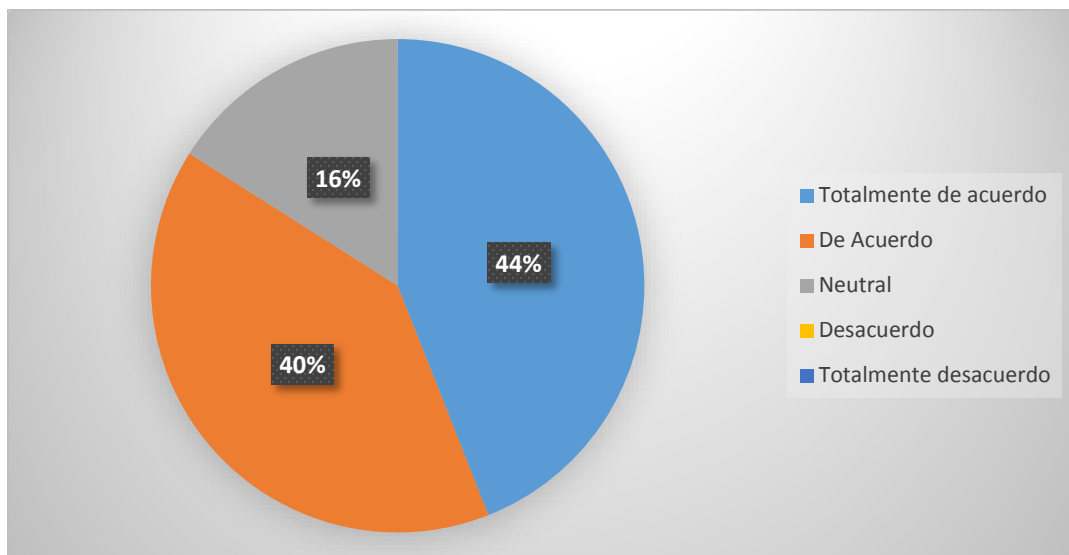


Figura 5. Apoyo de la población

Fuente: Por el autor. Datos en base a encuesta realizada.

Interpretación de Datos:

La Figura 5 describe que el 84 por ciento de los encuestados consideran que si se cuenta con el apoyo de la población civil; debido a las constantes solicitudes para la instalación de Destacamentos de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), para brindar apoyo en la seguridad ciudadana.

4. ¿Considera usted, que los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), están capacitados para trabajar interinstitucionalmente?

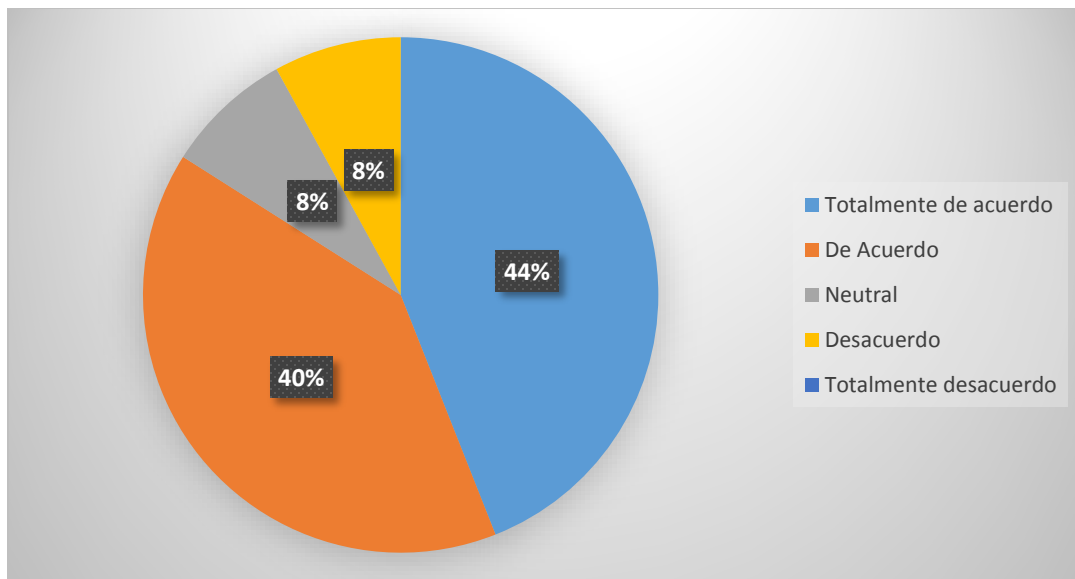


Figura 6. Capacidad para trabajar interinstitucionalmente

Fuente: Por el autor. Datos en base a encuesta realizada.

Interpretación de Datos:

La Figura 6 describe que el ochenta y cuatro (84) por ciento de los encuestados consideran que si están capacitados para trabajar interinstitucionalmente; porque se ha alcanzado la integración y coordinación con las Fuerzas de Seguridad Civil.

5. ¿Considera usted, que el adiestramiento actual que reciben los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), es acorde a las amenazas actuales?

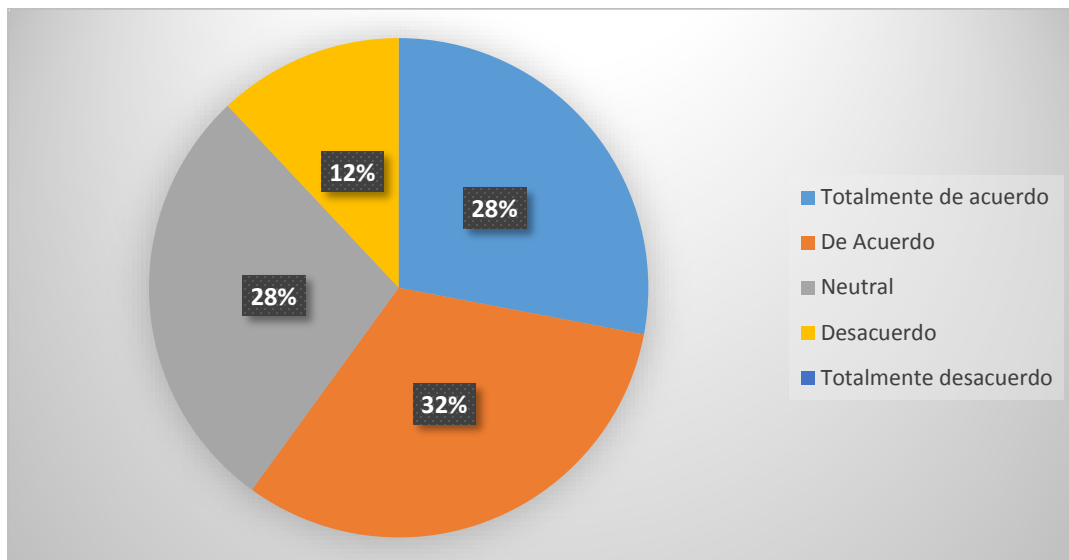


Figura 7. Adiestramiento actual

Fuente: Por el autor. Datos en base a encuesta realizada.

Interpretación de Datos:

La Figura 7 describe que el 60 por ciento de los encuestados considera que el adiestramiento es acorde a las amenazas actuales; debido a que hoy en día nos

enfrentamos a un contexto muy cambiante y complejo, por lo que es importante ir adecuándose a estas vicisitudes.

6. ¿Considera usted que son necesarias la creación de leyes específicas que respalden el pleno funcionamiento de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC)?

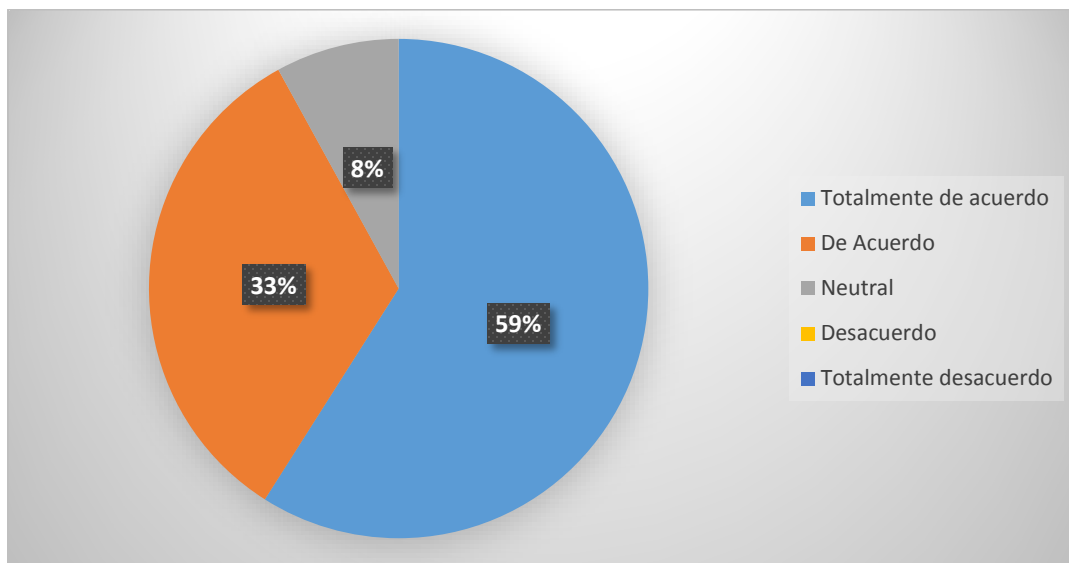


Figura 8. Creación de leyes específicas

Fuente: Por el autor. Datos en base a encuesta realizada.

Interpretación de Datos

La Figura 8 describe que el noventa y dos (92) por ciento de los encuestados considera que si es necesaria la creación de leyes específicas que respalden el pleno funcionamiento; debido actual decreto de ley y acuerdo gubernativo no dan el soporte adecuado.

7. ¿Considera usted que los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC) cuentan con los recursos (equipo, vehículos, armamento) necesarios para ejercer su misión?

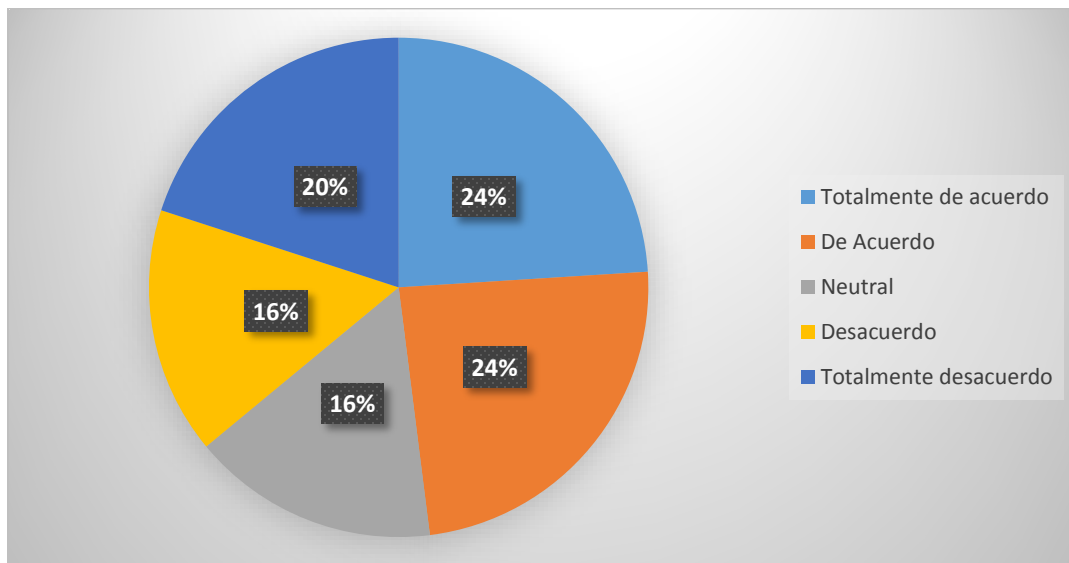


Figura 9. Recursos necesarios para ejercer su misión

Fuente: Por el autor. Datos en base a encuesta realizada.

Interpretación de Datos:

La Figura 9 describe que el cuarenta y ocho (48) por ciento de los encuestados consideran que si cuentan con los recursos (equipo, vehículos, armamento) necesarios para ejercer su misión y un treinta y seis (36) por ciento está en desacuerdo; debido a que el actual presupuesto es solamente para el funcionamiento y no permite el generar capacidades que mejoren el apoyo a las fuerzas de seguridad civil.

8. ¿Considera usted que los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC) cuentan con el personal adecuado para ejercer su función?

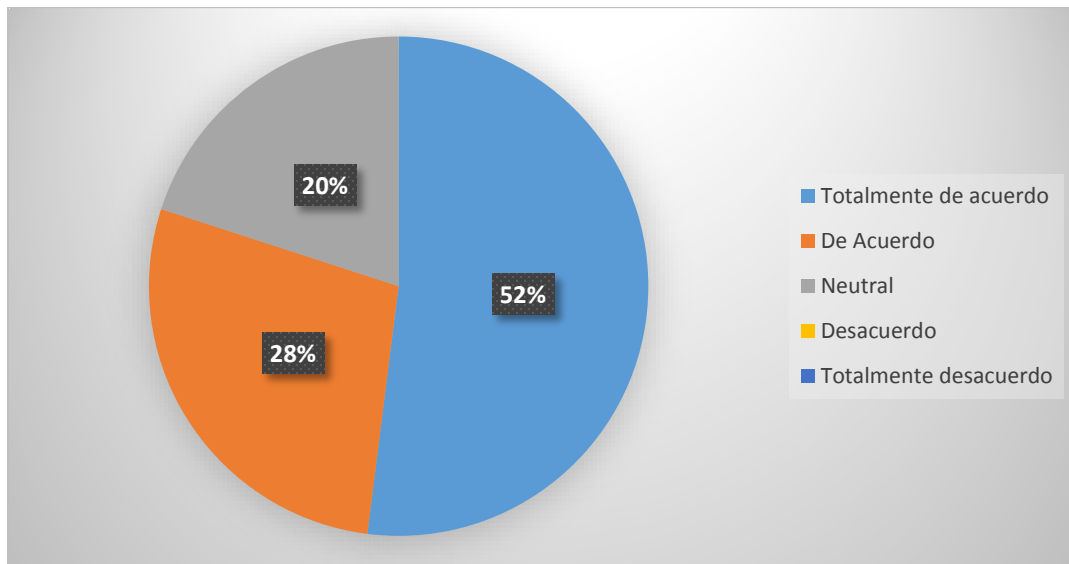


Figura 10. Personal adecuado

Fuente: Por el autor. Datos en base a encuesta realizada.

Interpretación de Datos

La Figura 10 describe que el ochenta (80) por ciento de los encuestados consideran que si cuentan con el personal adecuado para ejercer su función; porque tienen el recurso más valioso (ser humano) que dependiendo del entrenamiento, orientación, aprendizaje en valores y disciplina son la base fundamental para el ejercicio de sus funciones.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), son efectivos en base al resultado de las encuestas realizadas en la presente investigación; eficaz debido al logro obtenido en los aspectos de seguridad y paz, aunado a ello el efecto deseado en lo referente a la percepción de seguridad, el apoyo de la población; eficiente, porque a pesar de los recursos limitados, aspectos legales han realizado la tarea con empatía, compromiso, resiliencia y abnegación en servicio a la población necesitada en el menor tiempo posible.

Las amenazas hoy en día son híbridas y complejas por lo que las estrategias de seguridad son de suma importancia en la seguridad ciudadana. Es así; que las acciones de cooperación e integración de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), en apoyo a las fuerzas de seguridad civil es una de las mejores alternativas a implementar para reducir los hechos delictivos perpetrados por el Crimen organizado y la delincuencia común.

Los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), tienen limitaciones presupuestarias, no obstante se han caracterizado por ser unidades que tienen una organización sólida, un clima organizacional proactivo y dinámico, irrestricto apego a las leyes, reglamentos y cumpliendo con el mandato constitucional de ser obedientes, no deliberantes y basados en los principios de disciplina y obediencia. Efectivamente estas unidades están comprometidas en el apoyo a las fuerzas de seguridad civil.

En lo concerniente al marco legal, únicamente cuentan con acuerdos gubernativos y decreto ley; que hacen referencia a la creación, jurisdicción y el apoyo que estos deben de realizar a las fuerzas de seguridad civil constituidas plenamente en la República de Guatemala, faltando establecer los procedimientos en la tarea de apoyo a las fuerzas de seguridad civil.

Recomendaciones

Que el Gobierno de Guatemala a través del Ministerio de la Defensa dé continuidad a los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), mejorando el apoyo presupuestario y los aspectos legales con el propósito de optimizar las capacidades y poder enfrentar las nuevas amenazas complejas hoy en día; debido a que en la actualidad estas unidades cuentan con recurso humano con formación en principios y valores, además de un compromiso como también actitud objetiva en el desarrollo de las operaciones la cual es incuestionable.

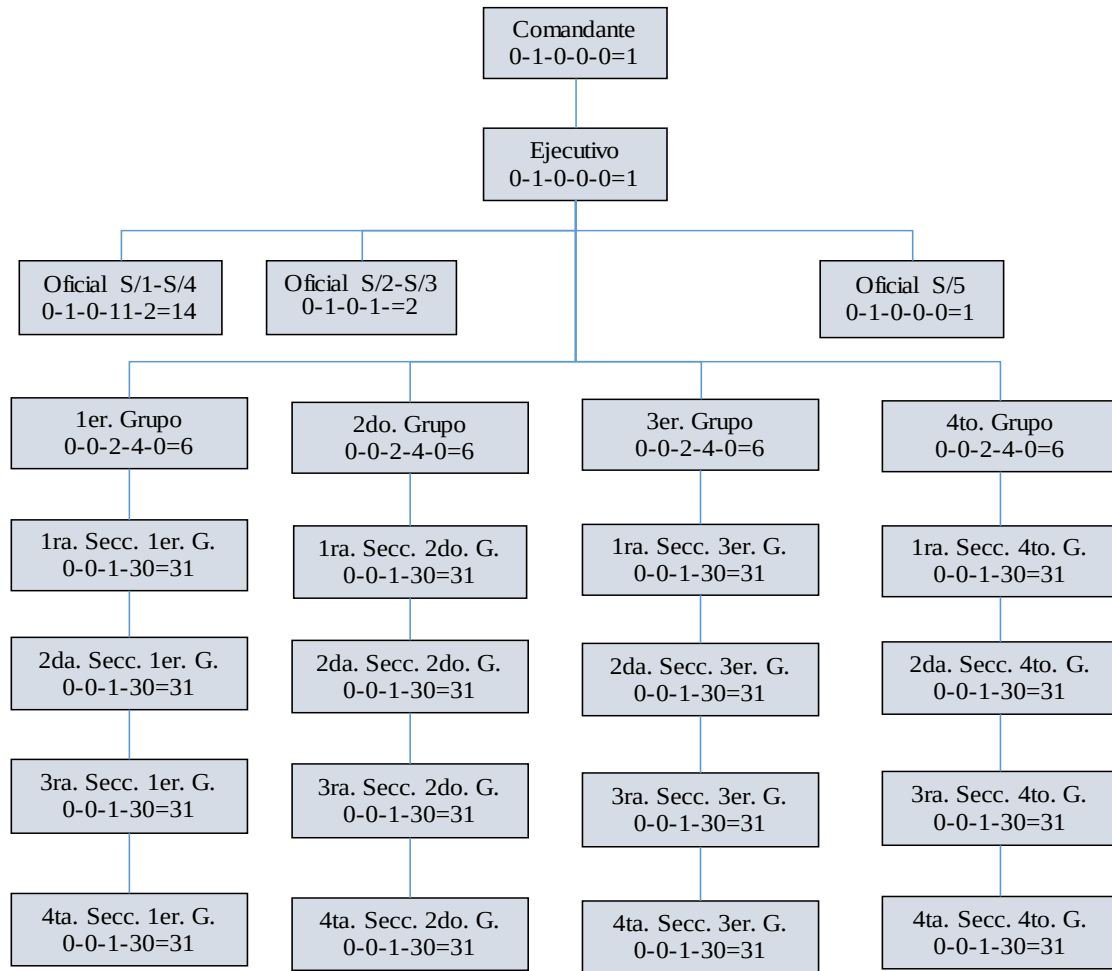
Que el Gobierno de Guatemala a través del Ministerio de la Defensa evalúe y analice los resultados de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), en cuanto a la función de apoyo a las fuerzas de seguridad civil, para mejorar el desempeño o reorientar el ejercicio de estos.

Que de darle continuidad al empleo de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC) en el que actualmente operan; es importante que el Gobierno de Guatemala a través del Consejo de Seguridad evalúe y analice el modificar la base legal en la que actualmente y asimismo, establecer los procedimientos en la tarea de apoyo a las fuerzas de seguridad civil.

Que el Gobierno de Guatemala a través del Ministerio de la Defensa de ser posible, publique los resultados estadísticos de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC) en las áreas donde se han implementado; para establecer un análisis de los índices de violencia, en el antes y el después del ejercicio de estas unidades.

ANEXO A

ORGANIZACION DE UN ESCUADRON DEL CUERPO ESPECIAL DE RESERVAS MILITARES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (CERSC).



Total: 0-5-8-15-12-478=518

Organigrama

Fuente: Proporcionadas por el Teniente Coronel DEM Ever Antonio Fabián Albeño del Noveno Escuadrón del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana.

ANEXO B

ACTIVIDADES DE LOS ESCUADRONES DEL CUERPO ESPECIAL DE RESERVAS MILITARES, PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (CERSC)



Tareas Cívico-militares

Fuente: Proporcionadas por el Teniente Coronel DEM Ever Antonio Fabián Albeño del Noveno Escuadrón del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana.

ANEXO C

ENCUESTA

Buen día:

Soy el Mayor de infantería Luis Alfredo Sáenz Cardona del Ejército de Guatemala, estoy realizando una investigación con el tema: La efectividad de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC) en el departamento de Guatemala, en tal sentido solicito su apoyo contestar el cuestionario adjunto de forma voluntaria, el cual no tendrá ninguna consecuencia en su carrera, tomando en cuenta, que la información recibida será utilizada exclusivamente para este trabajo de investigación.

Gracias por su cooperación.

Mayor de infantería

LUIS ALFREDO SAENZ CARDONA

Instrucciones: Marque con una “X” la respuesta que considere adecuada para cada pregunta y justifique el porqué.

1. ¿Considera usted que los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), han obtenido los resultados deseados en el apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil?

☐

Totalmente de
acuerdo

☐

De Acuerdo

☐

Neutral

☐

Desacuerdo

☐

Totalmente
desacuerdo

2. ¿Considera usted que los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC) han contribuido en la percepción de la población con respecto a la Seguridad?

☐

Totalmente de
acuerdo

☐

De Acuerdo

☐

Neutral

☐

Desacuerdo

☐

Totalmente
desacuerdo

3. ¿Considera usted que los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC) cuentan con el apoyo de la población civil?

☐	☐	☐	☐	☐
Totalmente de acuerdo	De Acuerdo	Neutral	Desacuerdo	Totalmente desacuerdo

4. ¿Considera usted, los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), están capacitados para trabajar interinstitucionalmente?

☐	☐	☐	☐	☐
Totalmente de acuerdo	De Acuerdo	Neutral	Desacuerdo	Totalmente desacuerdo

5. ¿Considera usted, que el adiestramiento actual que reciben los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), es acorde a las amenazas actuales?

☐	☐	☐	☐	☐
Totalmente de acuerdo	De Acuerdo	Neutral	Desacuerdo	Totalmente desacuerdo

6. ¿Considera usted que son necesarias la creación de leyes específicas que respalden el pleno funcionamiento de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC)?

☐	☐	☐	☐	☐
Totalmente de acuerdo	De Acuerdo	Neutral	Desacuerdo	Totalmente desacuerdo

7. ¿Considera usted que los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC) cuentan con los recursos (equipo, vehículos, armamento) necesarios para ejercer su misión?

☐	☐	☐	☐	☐
Totalmente de acuerdo	De Acuerdo	Neutral	Desacuerdo	Totalmente desacuerdo

8. ¿Considera usted que los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares para la Seguridad Ciudadana (CERSC) cuentan con el personal adecuado para ejercer su función?

☐

Totalmente de
acuerdo

☐

De Acuerdo

☐

Neutral

☐

Desacuerdo

☐

Totalmente
desacuerdo

BIBLIOGRAFÍA

- Alexi Baquedano, Fredys, y Esaú Salgado, Wilmer. “Operaciones de la Policía Militar del Orden Público (PMOP) en el Combate a la Delincuencia y su Relación con los Derechos Humanos.” Tesis de Maestría, Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de Honduras, octubre 2016.
- Can Saquic, Javier Cristóbal. “El Empleo de las Unidades de la Brigada de Policía Militar Guardia de Honor, en Apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil.” Tesis de Maestría, Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala (COSEDE), Noviembre 2010.
- Centro de Estudios Nueva Mayoría. “Las Fuerzas Armadas y la Seguridad Ciudadana Estudio Comparado en Europa y América del Sur.” Nueva Mayoría.com. 2014. Acceso 4 de octubre de 2016. http://nuevamayoria.com/images/stories/celaforum/1406_FFAA_COMPARADAS_UE_AMSUR.pdf.
- Congreso de la República de Guatemala. *Ley de Orden Público de la República de Guatemala*. Guatemala, GT: Decreto Número 7-1965, Capítulo I, 1965.
- . *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala, GT: Acuerdo Legislativo Número 18-93, Título I, Capítulo Único, 1993.
- . *Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala*. Guatemala, GT: Decreto Número 72-90, Capítulo III, Artículo 93, 1997.
- . *Ley de Apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil*. Guatemala, GT: Decreto Número 40-2000, Capítulo Único, 2000.
- . *Ley de la Policía Nacional Civil*. Guatemala, GT: Decreto Número 8-2000, Capítulo Único, 2000.
- . *Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad*. Guatemala, GT: Decreto Número 18-2008, Capítulo V, Artículo 20, 2008.
- Cristóbal Can, Javier. “El Empleo de las Unidades de la Brigada de Policía Militar Guardia de Honor, en Apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil.” Tesis de Maestría, Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala (COSEDE), Noviembre 2010.
- Dammert, Lucia, y David Álvarez Veloso. *Fuerzas Armadas en Seguridad Pública, ¿Solución o Problema?* Buenos Aires, AR: Nueva Sociedad, noviembre 2008. Acceso 7 de septiembre de 2016. http://www.academia.edu/2456124/Fuerzas_armadas_en_Seguridad_P%C3%BAblica_Soluci%C3%B3n_o_Problema.

- Dammert, Lucia, y David Álvarez. *Los Militares en la Seguridad Interna, Realidad y Desafíos para Ecuador*. Quito, EC: Grupo de Trabajo en Seguridad Regional (GTSR), Mayo 2013. Acceso 16 de noviembre de 2016. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/10063.pdf>.
- Department of the Army. Field Manual (FM) 100-11, *Force Integration*. Washington, DC: Government Printing Office, 1998.
- . Army Doctrine Reference Publication (ADRP) 6-22 (FM 6-22), *Army Leadership*. Washington, DC: Government Printing Office, 2012.
- Ejército de Guatemala. *Manual de Doctrina del Ejército de Guatemala*. Guatemala, GT: Ejército de Guatemala, junio 2004.
- . *Manual de Seguridad Ciudadana*. Guatemala, GT: Ejército de Guatemala, junio 2009.
- . *Curso de Incorporación para Elementos de Seguridad Ciudadana I-2016*. Guatemala, GT: Ejército de Guatemala, enero 2016.
- Hernández Sampieri, Roberto, Dr., Carlos Fernández Collado, Dr., y María del Pilar Baptista Lucio, Dra. *Metodología de la Investigación*. 5^{ta} ed. México DF, MX: McGraw Hill Educación, 2010.
- Manolo Castro, Edgar. “Factibilidad de la Brigada del Cuerpo Especial de Reservas para la Seguridad Ciudadana.” Tesis de Maestría, Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala (COSEDE), Octubre 2016.
- Ministerio de la Defensa Nacional de la República de Guatemala. *Libro de la Defensa Nacional de la República de Guatemala Evolución*. Guatemala, GT: Gobierno de la República de Guatemala, 2015.
- . *Libro de la Defensa Nacional de la República de Guatemala Evolución*. 2nd ed. Guatemala, GT: Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala, 2015. Acceso 3 de octubre de 2016. <http://www.midef.mil.gt/pdf/Libro%20de%20la%20Defensa%20Nacional%20de%20la%20República%20de%20Guatemala,%20Evolucion%20%202015.pdf>.
- Ministerio de Gobernación de la República de Guatemala. *Protocolo de Actuación Interinstitucional*. Guatemala, GT: Acuerdo Gubernativo Número 285-2021, Capítulo Único, 2012.
- . *Organización y Jurisdicción Operacional de los Escuadrones*. Guatemala, GT: Acuerdo Gubernativo Número 31-2015, Capítulo Único, 2015.

- Montes, Julio. “El número de Soldados en las Calles de El Salvador se ha Elevado un 32 por ciento.” *Defensa.com*. 31 de marzo de 2016. Acceso 16 de noviembre de 2016. <http://www.defensa.com/centro-america/numero-soldados-calles-salvador-ha-elevado-32-ciento>.
- Osegura Montoya, José Wilfredo. “Efectos en las Fuerzas Armadas por el Funcionamiento de la Policía Militar del Orden Público.” Tesis de Maestría, Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de Honduras, agosto 2014.
- Perspectivas. “Los Militares en la Seguridad Interna: Realidad y Desafíos para Ecuador.” *Friedrich Ebert Stiftung FES Seguridad*, mayo 2013. Acceso 3 de octubre de 2016. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/10063.pdf>.
- Piloña Ortiz, Gabriel A. *Técnicas de Investigación Documental y de Campo*. 5^{ta}. ed. Guatemala, GT: CIMGRA, 2004.
- República de Guatemala. Acuerdo Gubernativo Número 90-96. 12 de marzo de 1996. *Diario Oficial* 53, tomo 252 (1996).
- . *Los Acuerdos de Paz en Guatemala*. Guatemala, GT: Secretaría de la Paz Presidencia de la República, 29 de diciembre de 1996. Acceso 6 de abril 2017. <http://www.sepaz.gob.gt/images/Descargas/Acuerdos-de-Paz.pdf>.
- . Acuerdo Gubernativo Número 40-2000. 16 de junio de 2000. *Diario Oficial* 17, tomo 177 (2000).
- . Acuerdo Gubernativo Número 83-2006. 28 de febrero de 2006. *Diario Oficial* 78, tomo 170 (2006).
- Rivera Clavería, Julio. “El Crimen Organizado.” Tesis de Maestría, Universidad Galileo, enero 2011. Acceso 26 de octubre de 2016. https://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/El_CRIMEN_ORGANIZAO-IES.pdf.
- . “Las Maras, El Fenómeno Criminal del Siglo XXI.” Tesis de Maestría, Universidad Galileo, agosto 2013), 1-42. Acceso 20 de octubre de 2016, https://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/LAS-MARAS.-El_Fenomeno-criminal-del-siglo-XXI.-Ensayo.pdf.
- Sarceño, Jorge Mario. “Efectividad en el Desempeño del Quinto Escuadrón de Seguridad Ciudadana.” Tesis de Maestría, Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala (COSEDE), Diciembre 2010.
- Sistema Integrado de Planificación y Gestión de la Defensa. *Plan de Acción Integral MDN 2016-2020*. Guatemala, GT: Ministerio de la Defensa Nacional, República de Guatemala, 2015.

Valdés Yábar, Jorge. "Crimen Organizado." DEGUATE.COM. 10 de enero de 2005.
Acceso 3 de octubre de 2016. [http://www.deguate.com/artman/publish/
politica_articulos/Crimen_Organizado_1031.shtml#.U0GBs-mPLIV](http://www.deguate.com/artman/publish/politica_articulos/Crimen_Organizado_1031.shtml#.U0GBs-mPLIV).

Villanueva, Darío, ed. *Real Academia Española*. 23^a ed. Madrid, España: Fundación Pro Real Academia Española, 2014. Acceso 3 de noviembre de 2016.
<http://www.rae.es/>.